

Políticas para una
Revolución
Cultural



Ministerio de Cultura
del Ecuador



MINISTERIO DE CULTURA

Políticas para una Revolución Cultural

Quito, julio 2011

Políticas para una Revolución Cultural
Ministerio de Cultura de la República del Ecuador
Ecuador, Julio 2011.

Ministerio de Cultura del Ecuador, 2011.

Elaboración: Erika Sylva Charvet, Alexis Oviedo, Martha Moncada y comentarios y aportes del equipo técnico del MC.

Ministerio de Cultura del Ecuador

Colón OE5-34 y Juan León Mera.

Quito-Ecuador.

Telf: 3814-550

Fax: 2238-779

E-mail: comunicacion@ministeriodecultura.gob.ec

Página web: www.ministeriodecultura.gob.ec

Portada:

Impreso con

ISBN:

Depósito legal:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR

MARÍA FERNANDA ESPINOSA

MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

ÉRIKA SYLVA CHARVET

MINISTRA DE CULTURA

Índice

	Pág.
Presentación.....	4
Antecedentes y marco político.....	5
Problematización, 3; El marco político. Visión y Misión, 9 Ejes programáticos transversales, 9.	
Ejes Programáticos, Políticas y Estrategias.....	11
UNO Descolonización.....	12
Políticas y estrategias para la Descolonización.....	15
DOS Derechos Culturales.....	18
Políticas y estrategias para los Derechos Culturales.....	21
TRES Emprendimientos Culturales.....	24
Políticas y estrategias para Emprendimientos Culturales.....	28
CUATRO Nueva Identidad Ecuatoriana Contemporánea.....	31
Políticas y estrategias para la Nueva Identidad Ecuatoriana Contemporánea.....	34
Fuentes consultadas y citadas.....	36

Este documento tiene como propósito orientar el quehacer del Ministerio de Cultura y detallar, en este proceso, el marco conceptual y filosófico bajo el que se ejecutará y desarrollará su intervención como institución rectora de la política cultural en el país. Este marco, bajo la forma de ejes programáticos, busca articular coherente y consistentemente los programas, proyectos y acciones que impulsa este Ministerio, con el fin de minimizar respuestas aisladas y puntuales que poco abonan en la construcción de un sector cultural con proyecciones hacia el futuro.

Cada uno de los cuatro ejes programáticos contenidos en el documento - descolonización, derechos culturales, emprendimientos culturales y nueva identidad ecuatoriana contemporánea -, parte de la problematización y caracterización del ámbito analizado y desemboca en un conjunto de políticas y estrategias cuyo carácter, más operativo, contribuirá a concretar los cambios que reclama el contexto social y cultural del país.

Esta reflexión se complementa con la formulación de cuatro ejes transversales, los mismos que deberán sustentar la acción pública a favor del desarrollo cultural del país: interculturalidad, equidad integral, fortalecimiento de la institucionalidad y posicionamiento internacional de las culturas del Ecuador.

Si bien la construcción de este documento ha significado un diálogo con diversos sectores sociales ligados a la cultura, estamos conscientes, al mismo tiempo, que es necesario aún propiciar una mayor socialización y validación de sus contenidos en la perspectiva de lograr que las reflexiones y propuestas de estas “Políticas para una revolución cultural” efectivamente permitan garantizar el cumplimiento de los derechos culturales de la población ecuatoriana y recojan, en ese sentido, las preocupaciones, demandas y potencialidades de quienes en el Ecuador están involucrados en el diverso y basto mundo de la cultura.

Erika Sylva Charvet
MINISTRA DE CULTURA

Antecedentes y marco político

La experiencia constituyente que vive el Ecuador desde el 2007 es resultante de la articulación de varios procesos. En primer lugar, de la *crisis estructural e integral del modelo de desarrollo histórico*¹ transparentada a fines de los 90 y principios de la década del 2000, que invadió todos los campos de la vida social, incluido el simbólico². En segundo lugar, es el producto de la movilización de los sectores populares, especialmente indígenas, por una reforma ascendente del Estado, que cobró fuerza con el levantamiento indígena del 1 de junio de 1990 y se prolongó a lo largo de la década, en el marco de la implantación de políticas neoliberales por parte de un Estado crecientemente subsidiario del capital monopólico, crecientemente deslegitimado y sin ningún poder de cohesión nacional y simbólico (Sylva, 30 de julio de 2008; Sylva, 2001:149). La movilización étnico-popular no solo frenó la plena implementación del modelo neoliberal, sino que abrió el camino para la materialización de la Asamblea Nacional Constituyente propuesta por el Presidente Rafael Correa en el 2007, como vía de la reforma política demandada décadas atrás por los movimientos sociales³.

¹ El modelo de desarrollo histórico gamonal-dependiente implantado con la derrota de la Revolución Liberal (1912-1916) sobrevivió a las reformas de los 70 y se revitalizó durante la fase neoliberal (1982-2006), acentuando su carácter oligárquico y dependiente. Véase Quintero y Sylva, 2001.

² La pérdida de la moneda nacional como símbolo de soberanía económica; el discurso denigrante del colectivo y el continuado predominio de la mirada colonial sobre los indios, evidenciado en coyunturas críticas por distintos medios de comunicación; la delimitación de *fronteras interiores* en lo étnico, regional y político y el desdibujamiento de la *frontera exterior* debilitante del sentido de nacionalidad y ciudadanía; el repliegue simbólico de lo nacional a lo local como fuente de cohesión y certidumbre colectivas y la emergencia de proyectos separatistas, son algunas de las evidencias de la “debacle simbólica del Ecuador” en la coyuntura de fin de siglo XX y principios del XXI (Sylva, 2001:149-178).

³ En efecto, el movimiento indígena propuso la convocatoria a una Asamblea Constituyente orientada a la reforma del Estado desde inicios de la década del 90, propuesta que se plasmó a medias con la

Ligado al punto anterior, debe considerarse un tercer factor. Fruto de la relativa democratización de la universidad ecuatoriana desde fines de los años 60 y de las reformas de los años 70, el país atestiguó un desarrollo de las ciencias sociales y de un pensamiento crítico en torno a temas como el Estado, la nación, democracia, medio ambiente, cultura, patrimonio. De hecho, la relectura y reinterpretación de la historia del Ecuador desde un nuevo enfoque⁴ contribuyó a la generación de propuestas de redefinición de la identidad, el Estado, el modelo socioeconómico y la cultura, que fueron recogidas por esa intelectualidad crítica que integró la Asamblea Nacional Constituyente en el 2008, y que se plasmaron en la nueva Constitución aprobada ese año (v.gr, el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, el Estado plurinacional e intercultural, los derechos de la naturaleza, etc).

Si bien lo anterior enfatiza aspectos que han posibilitado la materialización del proceso constituyente, cabe señalar, sin embargo, que éste no se ha desarrollado sin fuertes obstáculos. De hecho, en la actualidad evoluciona en el marco de al menos dos tendencias contradictorias y *en disputa*: por un lado, la continuada tendencia hacia la desnacionalización integral de la economía y el Estado promovida por las elites oligárquicas y sus grupos auxiliares, parcialmente derrotada en el referéndum del 28 de septiembre del 2008; y, por otro, aquella que promueve un nuevo modelo de sociedad y de Estado (popular, plurinacional e intercultural), liderada por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, que trata de implantarse en el marco de una nueva correlación de fuerzas.

Desde el punto de vista cultural, el proceso constituyente que vive el país abre oportunidades para pensar y vivir la cultura desde perspectivas integradoras, inclusivas y democráticas, promoviendo un cambio cultural y una refundación simbólica a partir de la revalorización de códigos y símbolos propios, de las expresiones culturales de nuestro pueblo y de la afirmación de referentes identitarios provenientes de los procesos de resistencia, movilización y reinterpretación de nuestra historia e identidad. Esta tendencia, sin embargo, se encuentra amenazada por poderosos intereses que conspiran para frustrar el proceso constituyente, como se evidenció en el intento de golpe de Estado del 30 de septiembre del 2010⁵.

Problematización

La crisis simbólica del Ecuador de fines del siglo XX y principios del XXI debe entenderse en el marco de procesos de larga, mediana y corta duración que han obstaculizado la construcción de su identidad nacional. *En la larga duración* (desde el siglo XVI hasta hoy), el factor con mayor capacidad de bloqueo, ha sido la persistente *herencia colonial* evidenciada en varios fenómenos. Por ejemplo, la *ambigüedad en torno al pasado histórico* del país, que vela el reconocimiento de su verdadera

convocatoria a la Asamblea Constitucional de 1998, materializándose como una vía de reforma solo con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente del 2008.

⁴ Que empieza a difundirse desde los años 70 con los programas de posgrado que emergen en las universidades ecuatorianas. Este cuestiona el enfoque tradicional centrado en la descripción de hechos protagonizados por individuos, generalmente hombres, blancos y miembros de las elites dominantes, y plantea que la historia debe entenderse como producto social, protagonizada por el colectivo y determinada por un complejo de causas estructurales. Novísimos enfoques proponen no solo considerar las causas estructurales, sino también los aspectos atinentes a la subjetividad humana y las posiciones de los sectores invisibilizados de la actoría histórica (mujeres, indígenas, afrodescendientes, etc).

⁵ Para un análisis del intento de golpe del 30 de septiembre del 2010 en Ecuador, véase Quintero y Sylva, 2010; Ramos y Páez, 2010; Buendía, 2010; Ortiz, s/f; Varios, septiembre 2010; Ospina, octubre 2010; Varios, s/f.

antigüedad y, por ende, impide la generación de “sentimientos de identificación” entre sus miembros, ambigüedad que ha facilitado la consolidación del *metropolitanismo* y *eurocentrismo* en el aparato educativo, académico, social y cultural; o la *ruptura de la comunidad de linaje*⁶ que signó el nacimiento del Estado ecuatoriano (1830), constituido en torno al núcleo étnico blanco-hispano-europeo-occidental y al racismo como dispositivo ideológico orientado a garantizar su “pureza”, fenómenos que no lograron ser desafiados ni en las grandes coyunturas de ruptura como la Independencia, la Revolución Liberal (1895-1912), o las reformas de los años 70⁷.

Huella de la herencia colonial también es ese *sentido del “Nosotros”* históricamente excluyente de indios y afrodescendientes, elaborado por el discurso del poder a partir de nociones e imágenes negativas, desvalorizantes y hasta degradantes sobre las y los ecuatorianos. Y también la *concepción tradicional de la autoridad* que justificó históricamente la dominación de las élites por la vía de una herencia racial y cultural supuestamente superior, base del *elitismo* que caracterizó el funcionamiento del Estado ecuatoriano hasta hace tres décadas. Otra seña de tal herencia es la continuada *confesionalidad de la vida* impregnada del *tradicionalismo ideológico*, que evidencia el peso del catolicismo en la sociedad, la fallida construcción de un Estado laico, y, por ende, la limitada configuración de una sociedad moderna. Y, finalmente, el *dominio patriarcal* (de herencia europea, pero también indígena y afrodescendiente) que implanta la supremacía masculina sobre la femenina en todos los órdenes de la vida, configurando una sociedad profundamente machista e inequitativa.

En *la mediana duración* (a partir de 1895)⁸ se registran varios fenómenos que han coadyuvado al bloqueo de la integración simbólica del país. Primeramente, la *fallida construcción de un Estado Nacional* —con la derrota de la Revolución Liberal— que prolongó, la mencionada herencia colonial y frenó el advenimiento de la modernidad, la ciudadanización de la población, la construcción de soberanía e integración nacionales, etc. Fue el marco preciso para la emergencia de expresiones como el *regionalismo*⁹, ideología orientada a reforzar las identidades locales y exacerbar las fronteras regionales, convertida, en los últimos años, en fundamento ideológico de los proyectos oligárquicos separatistas; y del *exotismo*, aquella visión que continúa imaginando a indios, negros y mestizos como un “Otro” ajeno a la identidad nacional. El fracaso revolucionario liberal estuvo en la base de la balbuceante respuesta del Estado Oligárquico frente al conflicto territorial con el Perú en 1941, que culminó con la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942, generando un profundo trauma colectivo, y, con ello, la emergencia de imaginarios destructivos sobre la ecuatorianidad que se extenderían a lo largo del siglo XX, anulando el desarrollo de la autoestima y el orgullo nacionales¹⁰.

⁶ La comunidad de linaje es un vínculo de consanguinidad imaginado entre los miembros de una nación que le otorga su dimensión psicológica y emocional.

⁷ El núcleo étnico hispanista se mantuvo camuflado en la ideología oficial del mestizaje como “blanqueamiento” introducida por el gobierno de Rodríguez Lara (1972-1976). Véase al respecto Whitten, 1993, cit en Sylva, 1995.

⁸ 1895 es el hito de arranque de la Revolución Liberal, el momento en el que se abre la posibilidad de desarrollo del capitalismo y la inserción del Ecuador en la modernidad burguesa.

⁹ El regionalismo como ideología nació del enfrentamiento entre la burguesía exportadora y financiera de la costa y las clases terratenientes serranas. Se constituyó, a lo largo del siglo XX, en un discurso de competencia por recursos por parte de la oligarquía guayaquileña y estos grupos regionales.

¹⁰ El Protocolo fue resultado de la derrota militar del Ecuador en la guerra con el Perú (1941). Implicó el cercenamiento de más del 50% del territorio ecuatoriano de entonces.

A estos impedimentos históricos se añaden otros en la *corta duración* (desde 1979)¹¹: la *penetración masiva de las industrias culturales del Norte* que refuerza la dependencia y alienación culturales y obstaculiza la construcción de identidad nacional; la *ruptura del vínculo ser humano-naturaleza* (registrada desde la Colonia) por la expansión del capitalismo dependiente y sus efectos depredadores en lo cultural y socio ambiental, especialmente entre los pueblos indígenas y afrodescendientes, que tiende a divorciar las visiones estratégicas en el campo popular y a dificultar los consensos en torno a un proyecto nacional-popular; la *emergencia de nuevos imaginarios racistas y xenofóbicos* en el marco de procesos migratorios hacia el Ecuador de colombianos, peruanos, cubanos, etc., que retroalimentan esa matriz ideológica de signo colonial.

Cabe señalar, además, que al impedir la integración simbólica del país, esta articulación de factores de distinta densidad histórica, expresa, por otro lado, la *histórica ausencia de hegemonía estatal*, es decir, de aquella capacidad de dirección intelectual y moral del Estado orientada, justamente, a la cohesión social y nacional. Esto explica, en el campo cultural, el continuado vacío de políticas públicas¹², el caos y la dispersión institucionales, la inexistencia de un *Sistema Nacional de Cultura* y un tipo de relación establecida entre el Estado y un grupo reducido de gestores culturales mediada por el clientelismo y la discrecionalidad en la asignación de recursos. Sin políticas públicas culturales, la creación nacional se ha invisibilizado y se han debilitado los puentes de conocimiento entre las culturas.

Ahora bien, en la historia cultural ecuatoriana también se registran aspectos que han posibilitado la persistencia del Ecuador como país, a pesar de sus clivajes étnicos, regionales y culturales. Considerando la larga, mediana y corta duración, podemos identificar elementos de cohesión nacional generados a varios niveles. En primer lugar, los generados *desde el ámbito estatal*: los símbolos patrios, el panteón nacional (héroes, heroínas, personas ilustres) y su ritualidad; la convocatoria y movilización en respuesta a las guerras fronterizas; la identificación generada a través del aparato escolar público (escuelas, universidades); el discurso de integración reformista-nacionalista; el apoyo al desarrollo del deporte y la promoción de sus íconos, entre otros. Un segundo nivel se generaría en la sociedad civil desde los conceptos, prácticas y experiencias organizativas *en torno a lo nacional-popular*, a saber, los procesos de resistencia indígena y luchas sociales, étnicas, campesinas y sindicales, la constitución y acción de movimientos y redes colectivas culturales de distinto tipo y la emergencia de héroes y heroínas populares a nivel local, generalmente anónimos en las versiones tradicionales de la historia. Por último, un tercer nivel de cohesión se registraría en los usos, costumbres, tradiciones, cosmovisiones culturales que han permitido ir identificando a las y los ecuatorianos a lo largo de la historia, tales como, la lealtad primaria a la familia, las formas de cooperación tradicionales (minga, cambiamanos, prestamano,

¹¹ 1979 es la fase de fundación democrática con la aprobación de la nueva Constitución (1978), el final de las dictaduras militares de los 70 y la fundación de la República Liberal Democrática con el triunfo de Jaime Roldós en las elecciones de 1979, fase que se extiende hasta el momento actual.

¹² En 1984, Darío Moreira decía: “Parece unánime el criterio de que en nuestro país no han existido políticas culturales sólidas, coherentes y trascendentales. Han existido, como en todas partes, formulaciones incipientes. Decíamos alguna vez que acaso la única política cultural en cierto modo sistemática, pero en todo caso asincrónica, se ha venido desarrollando implícitamente en las mismas creaciones de la cultura –artes, letras, ideologías-, y también a veces débilmente explícitas en normas orgánicas o dispersas de cuerpos legales, específicos o generales...Entonces el problema histórico de la falta de formulaciones más sólidas y coherentes en materia de política cultural, sea del Estado, grupos humanos, instituciones, etc., es la incapacidad para reflexionar con mayor profundidad en estos problemas” (1984(b), 483).

etc), la religiosidad, las manifestaciones artísticas locales, las fiestas populares, la gastronomía, nutrición y salud, los juegos, la vestimenta, el humor, y similares.

La coyuntura del proceso constituyente plantea, precisamente, la recuperación, potenciación y reinterpretación de los aspectos que han mantenido la cohesión del Ecuador y la posibilidad de superación de aquellos que la han obstaculizado a través de nuevas visiones e imaginarios, nacidos de las experiencias histórico-culturales del Ecuador profundo. Y plantea hacerlo, con un protagonismo del Estado. Justamente, este proceso ha otorgado *centralidad a la cultura*, expresada en varios aspectos: la declaración de desarrollo cultural del país como política de Estado (2007); la creación del Ministerio de Cultura (2007); la declaratoria de emergencia patrimonial (2007); y la creación del *Sistema Nacional de Cultura* en la nueva Constitución (2008). Con ello se posibilita desarrollar una política pública estratégica en el campo cultural orientada a construir hegemonía y cohesión nacional, así como la organización sistémica encaminada a superar su dispersión histórica.

El marco político

Visión y Misión

La *Visión* del Ministerio de Cultura se define del siguiente modo: Es la institución que ejercerá la rectoría de las políticas públicas culturales y del *Sistema Nacional de Cultura*, garantizará el ejercicio pleno de los derechos culturales e incidirá en la integración simbólica del Ecuador y en el cambio cultural de la sociedad, basado en la interculturalidad, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

Y su *Misión*: El Ministerio de Cultura ejerce la rectoría del *Sistema Nacional de Cultura* para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales a través de la promoción de las expresiones culturales diversas que conviven en el país: el fomento de la libre creación artística; la promoción de la producción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales; la salvaguarda y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural y el consiguiente fortalecimiento de la identidad nacional.

Ejes transversales

Para cumplir con sus objetivos estratégicos y viabilizar su visión y misión el Ministerio de Cultura ha establecido cuatro ejes programáticos: 1. Descolonización; 2. Derechos Culturales; 3. Emprendimientos Culturales; y 4. Nueva Identidad Ecuatoriana Contemporánea, cuyos contenidos se desarrollan en el próximo capítulo. Estos cuatro ejes programáticos están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez por cuatro ejes transversales, a saber: la *interculturalidad*, la *equidad en sentido integral* (de género, étnica, intergeneracional), el *fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural* y la el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.

La *interculturalidad* es “la elaboración de un nuevo contrato social entre los diversos”, es decir, una “nueva forma de interrelación entre los ecuatorianos”, o un “nuevo modelo de convivencia” social basado en el respeto y la aceptación de lo distinto (Ramón, 2005:53, 55, 57; Congo, 2005: 33 passim; Kowii, 2005:50). Sin embargo, este “nuevo contrato social” rebasa el mero “respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad”. Más bien, “señala y alienta [...] un proceso y proyecto social y político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y

condiciones de vida nuevas y distintas, no solo económicas, sino a las que tienen que ver con la cosmología de la vida en general, incluyendo los saberes de la memoria ancestral y la relación con la madre naturaleza, y la espiritualidad, entre otras” (Walsh, 2008a: 140).

La interculturalidad se basa en dos principios: la filosofía del “Otro” y la democracia. El primero se fundamenta en la premisa de la inexistencia de culturas “superiores” e “inferiores” y en la potencialidad de mutuo enriquecimiento (y no de amenaza) que implica el contacto con el “Otro”. El segundo -la democracia- materializa políticamente la interculturalidad, erradicando el racismo, la discriminación y la inequidad basada en toda clase de supremacías (de clase, étnica, de género) para garantizar la gobernabilidad en sociedades diversas y heterogéneas (Schmelkes, 2005). Supone, por tanto, profundizar el contenido de la democracia y fortalecer el tejido institucional que favorece el desarrollo de las oportunidades y capacidades de personas y colectivos sociales. La democracia representativa no es la única forma posible de democracia justamente, la interculturalidad abre las puertas para la expresión de aquellas otras formas de vivir la democracia que han sido recogidas por la Constitución ecuatoriana a partir de la realidad en la que históricamente se han expresado pueblos y comunidades, como la democracia participativa o la comunitaria.

En ese sentido, la interculturalidad es central a la construcción del nuevo tipo de Estado que define la Constitución: plurinacional, intercultural, de contenido nacional-popular. Significa, entonces, que plurinacionalidad e interculturalidad están íntimamente entrelazadas. Se trata de construir una estructura estatal que responda al carácter plural de la sociedad ecuatoriana garantizando el marco de una convivencia cultural armónica (Walsh, 2009; 2008 (a); Ramón, 2005; Congo, 2005; Kowii, 2005). Un Estado solo unitario, como históricamente se definió el Estado ecuatoriano, no puede ya responder a estas demandas, por cuanto se identifica con una sola nación. En el caso ecuatoriano esto se agrava pues el Ecuador es todavía una “nación en ciernes” (Santos, 2007; Quintero y Sylva, 2001). El Estado plurinacional, en cambio, es un concepto adecuado para una época en la que se reconocen diferentes nacionalidades y pueblos dentro de un mismo Estado. La plurinacionalidad no desafía al Estado en su unidad política; tampoco a la democracia como régimen, pero implica un reto: se trata de reorganizar las estructuras e instituciones políticas para que se correspondan a la diversidad étnico-cultural de la sociedad, sin romper el carácter unitario del Estado.

La interculturalidad va de la mano del segundo eje transversal: la **equidad en sentido integral** que se refiere a la política de igualdad de oportunidades para toda la población.

La equidad parte del reconocimiento de que existen diferencias entre los seres humanos provocadas por vivir en lugares determinados, por tener una edad particular o una capacidad diferente, por su condición de género o étnica o por su inserción en la estructura social y económica de un país. En lugar de reconocer e integrar estas diferencias, el Estado históricamente ha profundizado la exclusión de pueblos y nacionalidades; de niñas, niños y jóvenes; de mujeres y personas con opciones sexuales diferentes; de personas con capacidades especiales y de pobladores rurales.

La posibilidad de modificar la situación de inequidad que enfrentan estos sectores pasa por generar respuestas institucionales que atiendan dichas especificidades, a la vez por desarrollar acciones de carácter afirmativo para cerrar las brechas de acceso a los bienes y servicios sociales, económicos y culturales, favorecer la participación y ampliar las oportunidades de estos sectores. En un sentido más amplio, la equidad integral implica también enfrentar de manera creativa y propositiva las profundas asimetrías que existen en el país entre ciudades grandes y pequeñas, entre los sectores

urbano y rural, y entre regiones. Sin tratar de reproducir las mismas condiciones sociales y económicas que han tenido determinados centros predominantes del país, la búsqueda de la equidad integral debe facilitar el acceso de ciudades y regiones, escasamente atendidas, a los beneficios de las mejores expresiones culturales universales y a la promoción, al mismo tiempo, de su propia riqueza cultural.

El tercer eje transversal alude al fortalecimiento de la **institucionalidad ligada al desarrollo cultural** y que involucra a las entidades culturales del Estado central, a las de a los gobiernos autónomos descentralizados y a institucionalidad cultural pública no estatal, y también a aquellas de carácter privado. En el conjunto de países de América Latina y de otros continentes, las políticas culturales han dejado de ser únicamente tratadas por el Estado central. Este ha dejado de ser el único actor de las políticas culturales pues han ido emergiendo con fuerza una multiplicidad de actores que juegan un rol importante en el hecho cultural. Estos actores, precisamente por su rol, pueden contribuir a democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales y a garantizar el cumplimiento de los derechos culturales a un número cada vez más creciente de personas.

En el caso del Ecuador, el marco jurídico actual entrega responsabilidades muy concretas en el ámbito de la gestión cultural a los municipios y gobiernos parroquiales; estas, por otro lado, los propios artistas, gestores culturales, las redes culturales aquellos protagonistas de la creación y el desarrollo cultural del país, que despliegan múltiples iniciativas en el ámbito cultural, en el terreno de la sociedad civil, de manera autónoma o articulada al Estado central y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Y, aunque no existe una normativa que regule las prácticas de apoyo a la cultural por parte de las empresas privadas, el hecho es que algunas de éstas vienen participando desde hace varios años atrás en el impulso de actividades culturales (el artículo 48 del Código Orgánico de Organización Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –COOTAD- perfila la viabilidad de reducir los impuestos de aquellas empresas privadas que inviertan en la cultura).

La capacidad institucional de estos actores para enfrentar eficientemente el desarrollo cultural es heterogénea y evidencia en muchos casos falencias de diverso orden, administrativas, económicas, técnicas y normativas, lo que ha ocasionado dispersión, duplicidad de esfuerzos, discontinuidad en las acciones, falta de creatividad y distanciamiento entre las acciones culturales y las demandas ciudadanas.

Frente a este escenario resulta importante avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad vinculada al quehacer cultural, lo que pasa necesariamente por la formación de talentos humanos y la construcción del Sistema Nacional de Cultura desde una perspectiva descentralizada que potencie, articule, promueva, estimule y amplifique las múltiples y diversas iniciativas inmersas en el hecho cultural.

El cuarto eje consiste en el **posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa**. Este eje se orienta, por una parte, a la difusión sistemática de las diversas manifestaciones artísticas y culturales del país en el exterior, históricamente invisibilizadas en los escenarios internacionales por el Estado oligárquico; y, por otra, a fortalecer los vínculos de cooperación cultural entre los distintos países y organismos internacionales. En el primer caso, se trata de participar activa y permanente en distintos eventos culturales en el exterior con potentes delegaciones culturales representativas del talento y la diversidad étnico-cultural y regional del Ecuador. Asimismo, de elaborar hojas de ruta con distintos países, especialmente aquellos priorizados por la política internacional del país y la del Ministerio de Cultura.

Esto nos lleva al segundo punto. Justamente, el *Plan Nacional del Buen Vivir* plantea como uno de los objetivos de las políticas públicas del Estado ecuatoriano, el

garantizar la soberanía y la paz e impulsar la *inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana*. En ese marco, el Ministerio de Cultura del Ecuador ha priorizado la cooperación Sur-Sur, y, dentro de ella, el trabajo con los países latinoamericanos y caribeños en torno a proyectos enmarcados en sus ejes programáticos, a fin de contribuir a la integración desde la cultura. Se trata de trabajar, de manera simultánea, en la cooperación bilateral y la multilateral. En el primer caso, se promueve la suscripción de instrumentos internacionales que constituyen un compromiso de las partes para favorecer el intercambio cultural mediante acciones concretas. En el ámbito multilateral, en particular en el ALBA, UNASUR y CAN, se promueve la recuperación y revalorización de los patrimonios comunes, reconociendo la diversidad que nos conforma como latinoamericanos, así como la puesta en valor de las diferencias que han resistido los largos procesos de colonización y dominación que experimentó la región. Se propone también, la convergencia de políticas tanto económicas como sociales, culturales y ambientales, así como la complementariedad de los aparatos y sistemas productivos y el fortalecimiento de la hermandad y solidaridad entre sus pueblos.

Esta priorización estratégica, no excluye, ciertamente, la cooperación con países de otras regiones del mundo. En este terreno se promueve una modalidad enfocada al fortalecimiento de las relaciones horizontales entre países, respetuosa de la soberanía, de las prioridades y de los sistemas nacionales, apostando por el aporte técnico, el intercambio de experiencias y conocimientos y la generación de espacios comunes interculturales. Todo ello basado en el reconocimiento de las capacidades y la potenciación de las complementariedades.

Ejes Programáticos, Políticas y Estrategias

La conquista y colonización española del siglo XVI constituye el hecho de mayor impacto en la historia del Ecuador y de América Latina y sigue siendo el principal referente de nuestra configuración cultural contemporánea. En efecto, los procesos independentistas del siglo XIX significaron el fin de la dominación colonial en términos administrativos, pero de ninguna manera en los aspectos culturales e identitarios, campos en los que las estructuras colonialistas y sus dimensiones epistémicas continuaron mediando (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2005)¹⁴.

Aníbal Quijano ha denominado a este proceso *colonialidad*, matriz cultural basada en una estructura de larga duración caracterizada por la supremacía de “lo europeo” vis a vis “lo no europeo” en todos los órdenes de la vida (1992:11). Esta colonialidad cultural eurocéntrica no sería una suerte de dominación externa al sujeto, sino que persistiría debido a la continuidad de “la colonización del imaginario de los dominados” (Quijano, 1992:12) y la reproducción, por parte de los sectores de poder económico y político de nuestras sociedades, de las asimetrías sociales y culturales que están presentes en la realidad contemporánea (Escobar, 2005).

La colonialidad, pues, expresaría la prolongación de ese legado en la cosmovisión e imaginarios de la población, fenómeno no siempre perceptible pues, en la actualidad, se manifestaría a través del ropaje discursivo del progreso y la modernización. Así, por ejemplo, la exclusión, intolerancia a la diferencia, antropocentrismo y racismo, pueden ocultarse tras el discurso homogenizante o integracionista, así como en sutiles (y a veces no tan sutiles) ejercicios de violencia física y psicológica. O, más abiertamente, en la persistente negación del “Otro”, en una suerte de reflejo narcisista, o en su continuada visualización como inferior. En otras

¹³ Algunos autores hablan de descolonización y otros de decolonización. El Ministerio de Cultura asume la primera denominación por ser más clara y sintética.

¹⁴ Este proceso se asocia con otro, llamado “desculturación” por el cual se extrae la potencia del esclavo, se lo disminuye como persona humana y resta de él un cascarón vacío que puede ser “reprogramado”, por el dominador a su voluntad (Guardiola-Rivera, 203).

palabras, las tecnologías de poder de la colonialidad inventan o reinventan constantemente una “Otreidad” subordinada sobre la base de múltiples jerarquías generadas a partir de una enmarañada red de relaciones de conocimiento, institucionalidad, legalidad y poder (León, 2010:20).

En la ciencia y la cultura, esta colonialidad se expresa a través del *eurocentrismo*, enfoque epistemológico basado en la premisa de la supremacía del pensamiento europeo sobre otros pensamientos no occidentales, que lo impone como paradigma único de conocimiento (*colonialidad del saber*). Este paradigma, descarta otras posibilidades epistémicas; “oculta, invisibiliza y silencia a los sujetos que producen este otro conocimiento” (Walsh, 2005:17; Walsh, 2008), y establece parámetros excluyentes a nivel cognitivo, subjetivo y sexual que afirman a las manifestaciones de la historia y cultura europeas como las únicas válidas, objetivas y universales para comprender la sociedad e interpretar el mundo (Lander, 2000a). En ese tenor, el espacio no europeo es asumido como “exótico”, su arte como “folklore” y el conocimiento ancestral como “inútil”. Por cierto, ni siquiera es aceptado como conocimiento, sino como un conjunto de “supersticiones” (Oviedo, 2009). Este silenciamiento o invisibilización se conoce como *subalternación cultural*. El correlato socioeconómico-político de este paradigma es la sociedad industrial-liberal, único destino posible de todas las culturas y pueblos: aquellas sociedades que no se inscriban en ese modelo, simplemente no tienen viabilidad histórica.

El eurocentrismo reforzado por el paradigma de la modernidad implica un reduccionismo en la interpretación de las otras culturas y sociedades, vistas como un mero reflejo de las manifestaciones de la historia y cultura europeas (Escobar, en Walsh, 2005). Esta subalternización de la cultura y del conocimiento del “Otro”, genera una interpretación confusa del mundo pues, al constituirse a Europa en el “centro”, se construyen universalizaciones abstractas y ahistóricas de realidades absolutamente distintas. Así, las lenguas, los conocimientos, los imaginarios, las representaciones, el deseo, la subjetividad están modelados por esa colonialidad del saber a través de dispositivos como el libro, los mapas, los archivos, las academias científicas, las instituciones educativas, las universidades, los museos, el aparato estatal y, en la actualidad, a través de los medios y las empresas multinacionales de comunicación.

Uno de los sustentos del pensamiento eurocéntrico, que se “reconstruye dentro de la colonialidad del presente” (Walsh, 2005, 19), es el criterio racial: la determinación de “razas inferiores” y “superiores”, herencia de la conquista. No solo que niega la producción cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino que organiza una particular división social del trabajo y de la sociedad, llamada por Quijano *colonialidad del poder*, en la que la subjetividad, la cultura y la producción del conocimiento se articulan bajo el criterio de “raza”, para beneficio exclusivo de los “blancos” europeos (Quijano, 2000)¹⁵. Cabe recordar que la idea de “raza”, las diferencias entre “razas” y la capacidad moral e intelectual de los seres humanos de acuerdo a sus características fenotípicas externas, se elevó a categoría científica en el siglo XIX, extendiéndose su dominio intelectual en el campo académico hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de que el concepto de raza ya no tiene ninguna legitimidad científica, *subsiste como construcción cultural*. En el contexto histórico de una economía despiadada como la neoliberal, este concepto, perennizado en los imaginarios, se vuelve altamente

¹⁵ El racionalismo y el iluminismo otorgan al criterio “raza” una connotación pseudocientífica, ligada al discurso de la desigualdad natural, justificando la supuesta “inferioridad” racial de los pueblos no europeos (Mignolo, 2005).

funcional, otorgándole un poderoso sustento ideológico a las brutales asimetrías sociales que se registran hoy a nivel mundial (Lander, 2000a) ¹⁶.

Si partimos de la premisa que en buena parte de las sociedades latinoamericanas persiste –en diversos grados– la herencia colonial, se impone una descolonización, pero una *descolonización integral* que transforme las “relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas, de género, que la primera descolonización dejó intactas” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2005: 17). En ese sentido, cualquier estrategia de descolonización efectiva de los discursos artísticos, las expresiones simbólicas y las prácticas culturales debe atacar simultáneamente todos estos niveles y no circunscribirse a intervenciones parciales o unilaterales que lo convertirían en un ejercicio inútil (León, 2010a: 50). Se trata, entonces, de descolonizar la memoria social, los sistemas educativos, las instituciones del arte y las industrias culturales. Porque “descolonizarse tiene un lugar fundamental tanto en lo político como en el pensamiento. Apunta a la afirmación y al fortalecimiento de lo propio, de lo que ocurre ‘casa adentro’... y de lo que ha sido subalternizado o negado...” (Walsh, 2005: 23) por las estructuras de poder económico y social que han dominado nuestras sociedades.

Esta “segunda descolonización” es la que algunos autores como Grosfoguel y Castro-Gómez han denominado *decolonialidad*, concebida como un proceso de resignificación a largo plazo, que trasciende lo jurídico político de la primera descolonización ganada en las independencias de los siglos XIX y XX (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2005). La decolonialidad propone la posibilidad de construir sociedades distintas, alternativas, en las que se desarrollen nuevos principios económico, epistemológicos, políticos y éticos (Mignolo en Walsh, 2009). De hecho, las propuestas en torno a la descolonización y el pensamiento decolonial entienden a la cultura entrelazada con la política y con la economía de una sociedad.

Hay quienes sostienen incluso que la decolonialidad *trasciende la descolonización* por cuanto no se limita a “la incorporación o la superación (tampoco simplemente a la resistencia), sino (a) la reconstrucción radical de seres (...) (del ser), del poder, y saber, es decir, la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento y (...) poder que podrían contribuir a la fabricación de sociedades distintas” (Walsh, 2005: 24, pn). La decolonialidad sería la respuesta liberadora de los pueblos que la modernidad considera como “atrasados”, “pre-modernos”, “incivilizados”, en otras palabras, “gente de segunda categoría”, o “menos gente”. En esta misma línea se inscribiría la propuesta del “Pensamiento-Otro” de Khatibi, retomado por Mignolo, que propone construir algo radicalmente distinto desde la diferencia, hacia la liberación. Un proyecto a ser construido desde fuera de los

¹⁶ La organización social, la distribución del trabajo, la producción simbólica, científica y cultural determinadas a partir del criterio de “raza”, estableció en el coloniaje una organización de castas y jerarquías en las que los blancos y sus descendientes estaban en la cima de la clasificación, en tanto que a los indios y negros les correspondían los estratos más bajos, lo cual se ha mantenido hasta la actualidad, ya que en todos los países de América Latina, indios y afrodescendientes son los más pobres, los más analfabetos y los que menos acceso tienen a la inversión social, a los servicios básicos y al ejercicio de derechos. En el caso del Ecuador, a inicios de la década del 2000, la pobreza por NBI, la tasa de analfabetismo, la cobertura de servicios básicos, en los cantones mayormente poblados por afrodescendientes de la provincia de Esmeraldas, por ejemplo, se medían siempre en desventaja respecto del promedio nacional. Como dato referencial, la tasa de analfabetismo entre esta población superaba la tasa nacional a inicios de esa década (10.5% contra 9%) (Sylva, 2010:100). A pesar de la gran dedicación del gobierno de la Revolución Ciudadana por luchar contra la inequidad y del mejoramiento de indicadores en acceso a la educación superior de estas poblaciones, la relación entre tasa neta de matrícula en educación superior de la población afrodescendiente e indígena respecto del promedio nacional, continuaba siendo sustantivamente inferior en el 2010, según datos de la SENPLADES (14.9% y 13.1%, respectivamente, contra el promedio nacional de 27.4%) (SENPLADES, s/f).

códigos culturales de la colonialidad y la modernidad y, más bien, desde principios políticos, económicos, éticos y epistémicos distintos a ellos, que trascienden lo intelectual y lo político para situarse como un asunto relativo al propio ser y existencia de sociedades mediadas por la experiencia colonial (Mignolo en Walsh, 2009). Desarrollos como la teología de la liberación, la filosofía de la liberación y los trabajos de investigación acción de Fals Borda, la pedagogía del oprimido de Paulo Freire y la crítica de la ideología burguesa realizada por Alejandro Moreno, constituyen elementos de un proyecto de cultura alternativo y de un “conocimiento Otro” desde la experiencia latinoamericana.

En síntesis, se propone la articulación de un proyecto de cultura con procesos movilizadores de conciencia y con un fuerte sentido de lo propio (Montero en Lander, 2000 (a): 29) orientado a la redefinición de los procesos de producción, formación y difusión cultural. Implica implantar una “mirada-Otra” a las relaciones internas de poder en todo el campo cultural, decodificando el lenguaje oculto que reproduce el racismo-elitismo, el eurocentrismo, el sexismo, el regionalismo y el tradicionalismo ideológico; pero también aquel lenguaje explícito, orientado por una concepción pragmático-funcionalista-mercantil, que tiende a desvalorizar los productos y servicios culturales, así como el estudio y la formación cultural¹⁷. Adicionalmente, este nuevo enfoque involucra una crítica a la didáctica de la cultura que la limita al arte, minimiza el rol del aprendizaje artístico, a la vez que carece de la diversificación suficiente para dar respuestas a las necesidades locales, al fortalecimiento de la identidad local y nacional y a la consecución del *Buen Vivir*. El corolario es el desafío de promover lógicas y formas de pensamiento que cuestionen los designios que desde el eurocentrismo se presentan como absolutos e inmutables para revalorizar y reivindicar, al mismo tiempo, el derecho a ser diferentes a partir de nuestra historia, nuestras especificidades y sentidos.

Políticas y estrategias para la descolonización

1. **Descolonizar el poder.** Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, intercultural, respetuosa de las diferencias, promotora de la equidad, conocedora y orgullosa de nuestra historia, de lo que somos y de nuestras características como pueblo.
2. Aportar a la formación de una sociedad democráticamente consciente y crítica de todo tipo de discriminación y encaminada a la construcción de la autoestima, el orgullo y la unidad interna del país.

Estrategias

- Aplicar el *Plan Nacional para el Buen Vivir* y el *Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural*, en sus programas, proyectos y en la misma gestión del Ministerio de Cultura.
- Promover programas, proyectos y campañas contra el racismo y la discriminación, el machismo, la homofobia, el regionalismo, orientados a

¹⁷ En el gobierno del Presidente Correa, el Ministerio de Educación ha reformado el currículo para la educación primaria y secundaria. En el caso de la educación superior, el informe del *Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador* (CONEA) elaborado en 2009, demostró la vigencia de una orientación mercantil en la mayoría de universidades ecuatorianas. Véase CONEA, 2009.

promover la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y democrática y fortalecer la identidad nacional a través de alianzas con distintas entidades.

- Promover la recuperación y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) en todos los campos de la producción artística y cultural.
- Promover la difusión de mensajes de integración cultural a través de las expresiones artísticas.
- Fortalecer los referentes y emblemas culturales de identidad nacional y generar nuevos recuperando la memoria de héroes, heroínas, ciudadanos/as, artistas e intelectuales de distintas regiones, así como de aquellas experiencias históricas nacionales y locales que elevan nuestro sentido de soberanía, autodeterminación y autonomía.
- Fortalecer y apoyar investigaciones, estudios, análisis sobre expresiones culturales nacionales que rescaten y pongan en valor la identidad nacional en la diversidad.
- Erradicar del calendario festivo ecuatoriano las celebraciones de la conquista o “fundación española” de las ciudades y localidades y promover la conmemoración de la resistencia y la independencia del dominador como emblemas de identidad local y nacional.
- Fortalecer una política comunicacional que difunda contenidos desde una perspectiva descolonizadora, que visibilicen y cuestionen la difusión de mensajes, símbolos y conceptos de contenido colonial y neocolonial.
- Apoyar los procesos de fortalecimiento identitario de las culturas y tribus urbanas y erradicar toda forma de intolerancia y estigmatización de las mismas.
- Articular lazos culturales con los países latinoamericanos y caribeños para contribuir a los procesos de integración de la región y al fortalecimiento de una identidad regional.
- Fomentar la circulación de la producción cultural ecuatoriana a nivel internacional a través de delegaciones culturales, participación en encuentros y seminarios internacionales, muestras y semanas culturales del Ecuador en el exterior.

3. **Descolonizar el saber.** Contribuir al fortalecimiento de los procesos de creación cultural del Ecuador, revalorizando nuestras formas de conocimiento y prácticas en la producción, difusión y consumo culturales.

Estrategias

- Promover la recuperación y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) en todos los campos de la producción artística y cultural.
- Desarrollar programas, proyectos y acciones que promuevan los procesos identitarios del país en sus instituciones, historias, valores, saberes y prácticas en los distintos campos artísticos.
- Socializar a escala masiva el conocimiento sobre la ancestralidad de nuestras culturas y desarrollar un sentido de antigüedad propio del Ecuador.
- Promover la difusión del pensamiento y las prácticas de liberación indo-afro-latinoamericanas.

- Promover la elaboración y difusión de obras originarias y emblemáticas del pensamiento-Otro ecuatoriano (críticas y alternativas a la matriz eurocéntrica).
- Promover el desarrollo de nuevas visiones y conceptos sociales y político-culturales sobre la base de la filosofía del *Sumak Kawsay* y las experiencias históricas de los pueblos ecuatoriano y latinoamericano.
- Universalizar la producción artística y cultural ecuatoriana a través de su posicionamiento, promoción y difusión en el escenario internacional.
- Establecer alianzas con el *Sistema Educativo Nacional* en todos sus niveles (primario, secundario, superior) para promover la descolonización integral del currículo, especialmente en las áreas destinadas a la formación histórica y artístico-cultural.

Tradicionalmente, el concepto de “democratización cultural” se circunscribía a la divulgación de la cultura nacional y universal (Colombres, 1992). Este enfoque desconsideraba el hecho de que en muchas sociedades, sea por razones históricas, o motivos económicos, o adscripciones étnicas e identitarias, y, paradójicamente, culturales, vastos sectores sociales no tenían acceso a los productos y servicios de la cultura. En el caso ecuatoriano, el Estado oligárquico manejó históricamente un concepto elitista de cultura, definida en términos meramente estéticos; por ende, restrictivo en términos del acceso, otra manifestación de la herencia colonial. Ese concepto se ajustaba a una visión de la memoria social que, evidentemente, no tomaba en cuenta la participación de los sectores subalternos en la historia del país, ni reconocía su diversidad étnico-cultural expresada en los límites territoriales de su Estado, ni visibilizaba las nacionalidades que existían en el mismo. Por ello, en el marco del actual proceso constituyente se impone una visión más amplia de la cultura, como lo ha planteado el propio Presidente Rafael Correa:

Por siglos la cultura fue sinónimo de las letras y las artes. Fue comprendida como una substancia espiritual, de supuesta condición intangible que probaba la identidad humana...Bajo este concepto, lo “cultural” pasó a convertirse en adorno, a veces inalcanzable...Lo que es definitivamente necesario es despojar al término “cultura” de esa concepción ligada exclusivamente a la producción artística o intelectual...Cabe también, al acercarnos al término cultura, dar un paso adelante y observar su significado múltiple y polisémico (2010: 4-5)¹⁸.

¹⁸ Cabe señalar, que esta crítica a esta visión restringida de la cultura, hoy asumida por el Estado en el marco del proceso constituyente, fue planteada desde hace varias décadas desde la sociedad civil. Darío Moreira, por ejemplo, decía en 1984: “...la política cultural espontánea o débilmente formulada, ha tenido también un contenido extraño a las realidades propias, y un sentido parcial o limitado. Así, la acción cultural ha sido considerada como subsidiaria de la educación; y en cuanto al contenido creativo, la conceptualización de la cultura se ha limitado a las llamadas ‘bellas artes’ y a muy pocas manifestaciones del pensamiento. Esta actitud limitativa, esta óptica estrecha, ha sido común entre los mismos intelectuales y artistas, y es aún la causa principal para que el Estado y casi toda la sociedad, inclusive los medios de comunicación, hayan considerado a la cultura como un lujo social y le hayan concedido, en

Desde esta perspectiva, la cultura incluye, además de las artes, las letras, la ciencia y tecnología, los modos de vida, costumbres, tradiciones y creencias, el complejo de elementos materiales, intelectuales, emocionales y espirituales distintivos de los pueblos (Colombes, 1992; Villaseñor, 2009; Tinajero, 2009; Yudice, 2010)¹⁹. Por consiguiente, implica un proceso bidireccional sustentado en la memoria social y el patrimonio. Es dinámica, está en constante construcción y generación y, por tanto, mira hacia el futuro, hacia la creación, la innovación y la utópica búsqueda de lo nuevo.

Precisamente, las nuevas determinaciones conceptuales de la cultura ponen énfasis en el reconocimiento de los derechos que todas las personas tienen a participar en la vida cultural en condiciones de igualdad y a gozar de los beneficios del progreso científico (Villaseñor, 2009). El Estado juega un rol determinante en ello: aun cuando no es el encargado de crear cultura, debe propiciar las mejores oportunidades para que esto ocurra y generar un marco legal y administrativo para que los individuos y las comunidades tengan las herramientas suficientes para el desarrollo de sus manifestaciones culturales (Tinajero, 2009). Es decir, el Estado garantiza el ejercicio de los *derechos culturales* de las y los ciudadanos.

Este concepto se sistematiza y cobra vida propia a partir de 1966 con la promulgación y entrada en vigencia del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. En mayo del 2007, la *Declaración de los Derechos Culturales* en Friburgo, Alemania (Derechos Culturales, 2008)²⁰ fortaleció la noción y el alcance de estos derechos. Desde este instrumento internacional, se define a los derechos culturales como aquellos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y solidario de los seres humanos y de los pueblos para simbolizar y crear sentidos de vida, procesos que les permiten comunicarse e interactuar con otros individuos y grupos sociales (Carvajal Carvajal, 2008; Ministerio de Cultura, 2007). Estos derechos se enfocan en temas relativos a las *libertades* (artística, científica, de asociación, de comunicación y expresión); al *acceso* (a la educación, la información y la cultura); y a la *protección* (intereses materiales y morales de autores). Son *individuales y colectivos*. Implican el derecho a usar y manejar la lengua propia; a la identificación del individuo con sus condiciones telúricas y sociales originarias; al patrimonio histórico tangible o reconocimiento de los valores patrimoniales de su entorno; al reconocimiento de las pautas culturales de orden tradicional, saberes y tradiciones, a la creencia propia y al acceso a los lugares sagrados, al ejercicio de las religiones originarias; al uso de atuendos propios, vestimentas y emblemas, las ciencias y tecnologías propias y el derecho a gozar de un ambiente saludable (Simbaña, 2009; Carvajal Carvajal, 2008).

Como podemos advertir, estos derechos están relacionados con el arte, el patrimonio cultural y la memoria social, entendido el patrimonio como “lo que se hereda de los padres y de la naturaleza, y lo que queremos heredar a nuestros hijos y a las generaciones futuras. Es el conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un

forma paternalista, caritativa –cuando no desdeñosa-, un papel secundario, simplemente ornamental, entre las múltiples realidades y necesidades de la comunidad” (1984(b):483-484).

¹⁹ Inspirado en la definición de cultura de la UNESCO, el *Plan Nacional de Cultura* elaborado por el flamante Ministerio de Cultura del Ecuador en el 2007, asumía el sentido amplio de cultura en tanto “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Ministerio de Cultura, (2007: 55)

²⁰ Como lo enuncia la Declaración de Friburgo: “Artículo 1 (*Principios fundamentales*) Los derechos enunciados en la presente Declaración son esenciales para la dignidad humana; por ello forman parte integrante de los derechos humanos y deben interpretarse según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia” (Declaración de Friburgo, 2007:2).

pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad” (<http://www.ministeriopatrimonio.gob.ec/>). Justamente, el patrimonio constituye un nutriente fundamental de la memoria, aquella depositaria de los conocimientos de diferente tipo que se transmiten de generación en generación. Por consiguiente, patrimonio y memoria cumplen un rol central en la construcción de las identidades de los pueblos. Patrimonio y memoria también se articulan en los procesos de simbolización que se desencadenan en situaciones de efervescencia colectiva. Es a través de la simbolización de los sentimientos que las conciencias individuales, cerradas por naturaleza las unas a las otras, pueden comunicarse entre ellas (Durheim en Celi y Cazar, 2010). Como ha sido señalado,“(l)a materialidad de la memoria y el patrimonio es el conjunto de elementos que a lo largo de una línea temporal se entretajan y permiten que las personas hallemos referentes de identidades seleccionándolos de acuerdo a nuestras experiencias y conforme a nuestras necesidades para construir y reconstruir nuestra memoria social histórica” (Celi y Cazar, 2010: 2).

En el caso ecuatoriano, los derechos culturales de los sectores históricamente oprimidos, en particular de los indios, afrodescendientes y mestizos (montubios, cholos, chagras, chazos), fueron irrespetados por el Estado oligárquico, dada su concepción elitista y homogenizante de cultura y la ausencia de un marco normativo y de políticas públicas en torno a estos derechos. También debido a la misma naturaleza del ordenamiento económico-político orientado a defender los intereses de las lites locales y transnacionales, ordenamiento que a la vez mantenía a las inmensas mayorías sumidas en la pobreza y, por tanto, impedidas de un pleno ejercicio de sus derechos culturales. Esta situación se ha modificado con el proceso constituyente, en cuyo marco se originó una Constitución (2008) que garantiza el acceso a los derechos culturales de los individuos y de las colectividades diversas, en condiciones de equidad, y se creó una institucionalidad estatal, el Ministerio de Cultura, uno de cuyos mandatos se orienta, precisamente, a garantizar el acceso a los derechos culturales de toda la población²¹.

Desde esta óptica, los derechos culturales *no son solo derechos de las y los creadores, sino de toda la ciudadanía*. Es necesario, pues, garantizar que los más amplios sectores sociales, a la vez que cuenten con condiciones propicias para expresar su cultura, tengan acceso de los diferentes “lenguajes artísticos y culturales”, lo que a su vez facilitará y alentará la construcción de nuevas propuestas culturales, artísticas y estéticas, así como la afirmación del espacio público como un medio para la expresión cultural (Jiménez, 2010).

Políticas y estrategias para los derechos culturales

²¹ Además de los derechos ya señalados, particular atención merecen los derechos de autor y propiedad intelectual, contemplados en la legislación ecuatoriana, que estipula que éstos nacen y se protegen por “el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión” (SICE, 2010: Art. 5). A pesar de ello, deben buscarse mecanismos que logren garantizarlos plenamente en la medida en que la globalización y la irrupción de las nuevas tecnologías y formas de comunicación impactan directamente en la producción y difusión de los productos de autores y creadores. En ese sentido, se hace necesario diseñar nuevas iniciativas que permitan efectivizar la legislación en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, como, por ejemplo, distinguir el uso lícito del ilícito de las obras sujetas al derecho de autor o *copyright*, tomando en cuenta que el fenómeno de la piratería es una realidad en la que se contraponen múltiples intereses (de creadores, comercializadores, consumidores) (Secretaría General Iberoamericana et al., 2010). El *copyright* es quizás el ejemplo más visible de una sutil tensión entre propiedad intelectual y acceso a la cultura, en la medida que la protección de los derechos de autor debe guardar equilibrio y complementariedad con la difusión de la obra del mismo. Es decir, debe garantizarse a los pueblos su acceso universal al conocimiento, la información y la cultura, y es el Estado el que debe jugar un rol determinante en ello sin perjudicar los derechos de las y los creadores.

1. **Ejercicio de los derechos culturales.** Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los individuos y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.

Estrategias

- Crear, desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura soberano e integrado orgánicamente.
- Desarrollar campañas masivas en torno al conocimiento y ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.
- Propiciar condiciones adecuadas para posibilitar la participación de la población en la vida cultural.
- Impulsar acciones orientadas a que los sectores sociales con menos recursos económicos puedan acceder a los bienes y servicios culturales a través de mecanismos para estimular la demanda.
- Fomentar la interculturalidad a través de procesos de difusión del conocimiento, intercambio, diálogo e identificación entre diversos.
- Aplicar los criterios de interculturalidad, equidad de género, generacional y capacidades especiales establecidos en la Constitución, para la incorporación de las y los funcionarios públicos del *Sistema Nacional de Cultura*.
- Articular procesos a nivel internacional, que promuevan el ejercicio de los derechos culturales en condiciones de equidad.

2. **Derecho al desarrollo del talento artístico.** Promover el desarrollo del talento y la creatividad de la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación.

Estrategias

- Crear, fortalecer y consolidar el Subsistema de Artes y Creatividad y sus procesos de Artes Musicales (SIME), Artes Escénicas (SAE), Artes Plásticas (SAP), Artes Literarias (SAL) y Artes Audiovisuales (SAU).
- Desarrollar un plan de fomento de las Artes que atienda a todos los componentes del subsistema.
- Impulsar el desarrollo de elencos-escuelas nacionales de excelencia y promover la elevación de la calidad artística de los elencos locales y regionales en los distintos campos de las artes.
- Recuperar el patrimonio artístico y promover la generación de nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, plástico, literario y audiovisual.
- Promover una formación artística de calidad en todos los niveles del sistema educativo (primario, medio y superior), estableciendo alianzas con el *Sistema Educativo Nacional* (SEN) para incidir en el diseño y aplicación de un pensum de estudios pertinente y de calidad en todas las ramas artísticas.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados en torno al desarrollo del talento artístico.
- Impulsar proyectos de cooperación, convenios internacionales y similares para fortalecer los procesos formativos de las y los artistas ecuatorianos.

- Promover la alfabetización artística de la población desarrollando proyectos nacionales de alto impacto y de difusión masiva en todas las artes.
- Promover la democratización del acceso a los productos artísticos, la ampliación de la difusión de los eventos hacia las zonas menos servidas y la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y medios de comunicación para difundir tales productos.
- Promover la formación de públicos para todas las artes, especialmente en las tendencias del arte contemporáneo.
- Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad de las y los ecuatorianos mediante programas de incentivos de diversa naturaleza.
- Promover a nivel internacional el talento de las y los artistas ecuatorianos auspiciando su participación como Embajadores Culturales del país en distintos eventos y escenarios internacionales, especialmente aquellos que fortalezcan la integración cultural latinoamericana y la integración Sur-Sur a través de las instancias de la CAN, del ALBA Cultural y UNASUR.
- Coordinar con las instituciones pertinentes del gobierno, condiciones de trabajo y el empleo dignos de los y las artistas y creadores, así como un entorno adecuado para el desarrollo de su talento.
- Promover y apoyar proyectos culturales y artísticos en sectores de atención prioritaria y con poblaciones históricamente discriminadas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y servicios culturales.
- Impulsar la libre creación artística y las expresiones culturales diversas de toda la población ecuatoriana.
- Promover el fortalecimiento de la organización de artistas, intelectuales y gestores culturales.
- Proteger los derechos de autor de acuerdo a lo establecido por la Constitución y las leyes pertinentes.
- Generar iniciativas que motiven al sector privado a apoyar proyectos culturales.
- Promocionar las manifestaciones artísticas y culturales en el exterior como plataforma de desarrollo de las condiciones de creación y producción de bienes culturales.

3. **Derecho a la información y al conocimiento.** Fortalecer la identidad nacional, la construcción de ciudadanía y el acceso a la información y el conocimiento de toda la sociedad ecuatoriana a través del desarrollo de sistemas nacionales de contenedores de la memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías

Estrategias

- Crear, fortalecer y consolidar el subsistema de Memoria Social (SMS) y sus componentes de Bibliotecas (SINABE), Archivos (SINAE) y Museos (SINAME), así como el subsistema de Patrimonio Cultural (SPC), con enfoques renovados en torno a la memoria y el patrimonio que superen la visión tradicional de éstos como conjunto de objetos, lugares, escenarios y tradiciones y desarrollen la dimensión social y cultural de los sujetos, sus procesos y formas de apropiación histórico-simbólicas.

- Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en torno al patrimonio y la memoria social.
 - Acercar los contenedores de memoria social a la ciudadanía a través de una programación atractiva, novedosa y socialmente difundida.
 - Garantizar un acceso permanente a la información histórico-cultural del Ecuador desde una nueva lectura de la historia, con nuevos enfoques críticos, interculturales, con perspectiva de género y regional que fortalezcan la identidad nacional.
 - Promover proyectos orientados a desarrollar hábitos de lecturas entre la población, especialmente entre los/as estudiantes de escuelas, colegios y universidades.
4. **Derecho al acceso y uso del espacio público.** Promover el acceso a los espacios públicos a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación.

Estrategias

- Promover el derecho a la expresión cultural en los espacios públicos de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos discriminados por políticas intolerantes y excluyentes por su condición étnica, de género, etaria, opción sexual, capacidades especiales y colectivos y tribus urbanas.
- Promover, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el diseño de espacios públicos adaptados a las necesidades de las personas con capacidades especiales.
- Promover campañas de concienciación ciudadana para la defensa y cuidado del espacio público.
- Desarrollar alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo de rutas e itinerarios turísticos culturales en los espacios públicos a nivel nacional, regional y local.

TRES

Emprendimientos culturales

A pesar de que el concepto de industria cultural es moderno y se desarrolló a inicios del siglo XX, incipientes industrias culturales aparecieron siglos atrás en el continente europeo²². Ya en el siglo XX, un hito importante en el desarrollo de esta nueva industria, fue la Primera Guerra Mundial, que dio inicio a la publicidad, al tiempo que el cine, industria cultural que hasta ese entonces no llegaba a ser tan conocida, alcanzaría gran popularidad²³. En América Latina, el radioteatro, la telenovela y después en menor medida el cine, fueron las industrias culturales que tuvieron mayor desarrollo en ese siglo²⁴, en contraposición con Europa y, principalmente, con Estados Unidos, donde

²² Caso de la producción y comercialización de estampas religiosas en el siglo XV, que afianzaban el catolicismo frente a los embates protestantes y la producción de folletos y novelas por entregas, que, en una suerte de instrumentos de educación masiva, pretendían dar a conocer acerca del comportamiento en la ciudad y ciertos elementos de buenos modales y urbanidad a los campesinos que, masivamente, emigraban a las ciudades europeas. Este mecanismo editorial y su estilo, el melodrama teatral, dejará su huella estilística en algunas importantes industrias culturales de la actualidad, en la telenovela, en el radioteatro e incluso en muchas publicaciones de aceptación popular (Ávila, 2010).

²³ El cine se constituyó en el proyecto de cohesión nacional y el héroe cinematográfico nacional americano en el catalizador de la diversidad cultural de los Estados Unidos. En las pantallas cinematográficas miles de espectadores se identificaban con el “American Hero” y con él estarían dispuestos a defender su patria ante la posible agresión alemana. La industria cinematográfica gradualmente empieza a ser exportada y emulada en otras regiones y se constituyó en la reina de las industrias culturales.

²⁴ Si bien algunos boleros o canciones andinas ya habían logrado trascender las fronteras latinoamericanas, fueron países como Argentina, México y Brasil los primeros en exportar las industrias culturales en la región, constituyéndose al mismo tiempo, en referentes de identidad cultural al interior de sus fronteras. Es el caso del héroe vestido de charro o del cantante de rancheras humilde que logra la fama, en México (Florescano, 1995). Brasil mundializará su cultura culinaria, originalmente desarrollada por los esclavos. El tango argentino, nacido en los arrabales bonaerenses, fue exportado a Europa donde sería “civilizado” y desde allí re-exportado al mundo. Según García Cancilini, el muralismo mexicano y el “boom” literario latinoamericano fueron directamente influidos por la radio y el cine de los años 40 y 50 (2001).

tuvieron mayor popularidad atractivas y ágiles publicaciones que por su alto nivel de ventas fueron denominadas *best-sellers*²⁵ (Ávila, 2010). En el caso ecuatoriano, fueron la radio y la industria discográfica las pioneras y las que empezarían a jugar un rol importante en la construcción identitaria del país. En efecto, a inicios del siglo XX, estas dos industrias colocarían al pasillo como el emblema musical de la identidad ecuatoriana²⁶. En 1910 ya se grababan pasillos en Nueva York y La Habana y para 1930, año en el que se produjo la primera película ecuatoriana²⁷, el pasillo parecería haberse posicionado como la expresión cultural dominante en la identificación de distintos grupos sociales, gracias, justamente, a estas industrias culturales (Wong, 2000).

Pero, ¿qué son las industrias culturales? ¿Cómo se definen? En términos generales, se ha definido industria cultural como aquella que produce cultura en el marco de un tejido industrial y tiene una orientación masiva. El antropólogo argentino Néstor García Canclini la define como“(e)l conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, de la información, el entretenimiento y el acceso creciente a las mayorías... (Actualmente) llamadas industrias comunicacionales, industrias creativas o industrias del contenido... *son medios portadores de significados* que dan sentido a las conductas, cohesionan, o dividen las sociedades” (García Canclini, 2001:1-2, pn,en)²⁸. De acuerdo a ciertas clasificaciones, estas industrias incluyen la impresión, publicación, multimedia, audiovisuales, productos cinematográficos, diseños y artesanías. En otras, el concepto abarca también a la arquitectura, artes visuales, espectáculos y deportes, fabricación de instrumentos musicales y turismo cultural.

Más allá de las diversas clasificaciones propuestas para las industrias culturales (ver para mayor detalle Casacuberta, 2008 o Yudice, 2010)²⁹, éstas se caracterizan por la capacidad de multiplicación de sus ejemplares o el incremento del número de espectadores oyentes rentables; por el notable crecimiento que han experimentado en torno a las nuevas tecnologías de la información; por el desarrollo de novedosos métodos de comercialización que cada vez propenden con más fuerza a la internacionalización de los mercados y por un comportamiento oligopólico, según el que empresas de cuatro países son las que concentran el comercio mundial de bienes culturales (Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Japón) (Tolila, 2004: 110 y124). Por su parte, al considerar el contexto en el que operan las industrias culturales, Yudice

²⁵ Los diferentes niveles de popularidad que tuvieron el radio teatro y la telenovela se deben en gran parte a la preeminencia de la cultura oral y al peso del analfabetismo en América Latina. En cambio, la popularidad de los *best sellers* en Europa y Estados Unidos podrían sugerir una mayor influencia de sus culturas escritas en el marco de sociedades mayormente alfabetizadas.

²⁶ Sin embargo, según Wong, el pasillo se consituyó en el medio idóneo para imponer la cultura hegemónica de la naciente burguesía y de la clase media en las primeras décadas del siglo XX, dentro de una representación de identidad nacional que excluía a los grupos marginados. El pasillo fue elegido para ello, por cuanto estaba exento del componente indígena, con lo cual se ocultaba ese componente en la conformación de la “nación mestiza”. Además, sus textos articulaban las cualidades que las clases dominantes buscaban para si mismas, identificadas con la poesía modernista, indicador de alta cultura, intelectualidad y sensibilidad artística (Wong, 2000).

²⁷ La primera película ecuatoriana (1924) fue “El tesoro de Atahualpa”.

²⁸ Desde nuestra perspectiva, el concepto debería ampliarse para incluir los emprendimientos de pequeña y mediana escala, como la producción de bienes y servicios culturales realizados a nivel individual, familiar y comunitario.

²⁹ Casacuberta (2008) propone la siguiente clasificación: Publicidad, Arquitectura, Antigüedades (incluyendo restauración), Artesanía, Diseño gráfico y de interiores, Diseño de moda, Cine, Video, Fotografía, Software, juegos por ordenador y edición electrónica, Música, artes visuales y escénicas, Edición, Televisión y Radio.

propone entenderlas en el marco de la “economía creativa”. Para este autor, la cultura necesita ser comprendida en su transversalidad y en su interrelación con todos los sectores de la vida social que configuran el campo ampliado de la economía creativa, integrada por varios sectores³⁰.

Además de ser poderosas dinamizadoras de la producción, distribución y circulación de bienes y servicios culturales, estas industrias son fundamentales en la promoción y mantenimiento de la creatividad y la diversidad cultural (Yudice, 2010). Desde la lectura de Canclini, pueden ser entendidas también como poderosos medios de integración simbólica de una comunidad y de conocimiento recíproco entre culturas de diferentes comunidades. Este último rasgo, sin embargo, es relativo, pues sobre dicha potencialidad inciden aspectos histórico-estructurales, como el desarrollo desigual registrado entre las industrias culturales del Norte y del Sur, que ha determinado el predominio de la producción generada por las empresas transnacionales de Estados Unidos, algunos países europeos y Japón en el torrente de la circulación simbólica cotidiana de nuestras sociedades latinoamericanas, realidad que se acentuó con el desarrollo del neoliberalismo durante la segunda mitad del siglo XX³¹ y que se acrecentará más todavía con la influencia de las nuevas tecnologías de la comunicación y en particular la *digitalización*, fenómenos que, en sí, ameritan una reflexión.

En efecto, las nuevas tecnologías tienen una enorme repercusión en las industrias culturales e influyen decididamente en su reconfiguración, tanto a nivel del acceso a los bienes culturales, cuanto en lo que respecta a la reorientación de su demanda, hoy mucho más amplia y diversa por la relativa mayor facilidad que tienen grandes segmentos de la población para acceder al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, configurándolas en potentes herramientas de circulación simbólica y dando paso a una oportunidad inédita para la organización-acción de colectivos y grupos subalternos.

Fue, justamente, a partir de la década de los años 80 que las industrias culturales experimentaron un significativo despunte como consecuencia de las innovaciones tecnológicas³². Esto benefició a industrias cuyo ámbito de oferta era local y que, gracias al Internet, pudieron acceder a mercados globales, como es el caso de las artesanías y la producción de instrumentos musicales (Casacuberta, 2008, SEGIB et al., 2010). Por otro lado, la mediación de esas nuevas posibilidades tecnológicas permitió la reproducción ilimitada de obras individuales y colectivas, protegidas o no por el *copyright* y el derecho de autor. La demanda creciente de este tipo de bienes determinó que los mismos consumidores fuesen partícipes de su reproducción y nueva creación y

³⁰ Sectores de Economía Creativa: Educación formal y no formal, Vida comunitaria, Sector productivo de punta, Turismo cultural, Bellas artes y patrimonio material (teatro, bandas, filarmónica, artes visuales), Patrimonio intangible y cultura popular (fiestas locales, ferias, festividades, cultura tradicional, artesanías), Espacio público (intervenciones públicas, arte callejero, reflexión y debate público, urbanismo, centros históricos), Cuerpo y performance mediático (conciertos masivos, shows, deportes), Industrias del entretenimiento (parques temáticos, bares y restaurantes), Industrias creativas (moda, textiles, diseño, arquitectura, publicidad, software, telecomunicaciones, internet, videojuegos, Industrias culturales (radio, fotografía, industria musical, literatura, editoriales, revistas, prensa, TV/cable, cine y video).

³¹ Sin embargo, algunos de los grandes oligopolios a nivel mundial pertenecen a elites latinoamericanas, básicamente en los ámbitos de la televisión y de los medios de comunicación, que registran el mismo abaratamiento de la calidad y la uniformización de contenidos atomizados por la industria cultural del Norte, constituyéndose en transmisores y recreadores de las políticas de estandarización transnacional de los públicos (Barbero en Canclini, 2002).

³² El impulso que las nuevas tecnologías han dotado a las industrias culturales ha determinado que, a nivel mundial, este sector sea uno de los de mayor crecimiento, con tasas anuales de crecimiento superiores al 7% en los cinco primeros años del siglo XXI (UNESCO, citado por Getino, 2004: 32).

estimulasen la generación de nuevas empresas, siendo las más exitosas las relacionadas con el medio audiovisual (SEGIB et al., 2010). De hecho, el crecimiento de la industria audiovisual y las nuevas ventanas de exhibición de los productos generados por las industrias culturales (DVD, celulares) han significado una disminución de públicos para medios impresos, museos y bibliotecas e incluso para el cine (SEGIB et al., 2010). En el corto plazo, se socializará la televisión en formato digital, lo que le permitirá ampliar y diversificar sus funciones hacia la difusión de bienes culturales como la música y los juegos de video, que tradicionalmente eran asequibles desde las computadoras³³. Siendo la televisión una de las industrias culturales que más público registra³⁴, la diversificación de sus funciones incrementaría el riesgo de recibir una masiva difusión de contenidos foráneos, lo cual constituye el aspecto negativo del fenómeno para la región y para el Ecuador.

En efecto, históricamente, la débil producción cultural de América Latina y el Caribe, carente de incentivos y de protección, no ha podido competir con el cine y la televisión de las grandes industrias transnacionales, que, en el contexto actual, incrementan exponencialmente su difusión gracias al desarrollo tecnológico mencionado, generando una virtual invasión cultural pues se presentan bajo la forma de mitos inteligibles por audiencias de cualquier cultura. Este fenómeno, que ha sido caracterizado como “Macdonalización cultural” (Ritzer, 2004), evidencia la otra cara de las industrias culturales: su poder de alienación y de debilitamiento de la construcción identitaria de los países de la región, pues sus poblaciones tratan de reproducir los imaginarios, modelos de vida y valores difundidos por esas producciones, principalmente estadounidenses. En ese sentido, cobran vigencia los temores en torno a la emergencia de las industrias culturales, mencionados por Adorno y Horkheimer en los años 50 del siglo pasado³⁵, en la medida en que al concebir al ser humano como consumidor, cliente o empleado, las industrias transnacionales de la cultura moldean sus necesidades, las generan, guían o disciplinan a su antojo los gustos y preferencias del público (Horkheimer y Adorno, 1988). A este temor se suma la difusión de contenidos y mensajes que no representan la amplia diversidad cultural de nuestros países o que, cuando lo hacen, circunscriben tal diversidad a un tema de folcklore o reminiscencia de tiempos pasados, o visiones preñadas de estereotipos y prejuicios.

Es, justamente, en este contexto amenazante del complejo y delicado proceso de integración simbólica de la región y, específicamente, del Ecuador, que se impone considerar a las industrias o emprendimientos culturales como un eje programático fundamental del Ministerio de Cultura. Como rector de la actividad cultural, este Ministerio debe impulsar el fortalecimiento de las industrias culturales (de hecho el cine ha tenido un gran impulso durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana³⁶); debe incidir también en la producción y circulación de contenidos simbólicos; contribuir al

³³ 57% de la población mundial descarga archivos de música y software (Casacuberta, 2008, cit SEGIB, et al, 2010).

³⁴ En Latinoamérica la televisión es la industria cultural predominante, siendo las telenovelas, los programas de deporte y las series norteamericanas, las favoritas del público (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, en Secretaria General Iberoamericana et al., 2010).

³⁵ En 1935, Walter Benjamín esbozaba el término “industrias culturales” al referirse a la pérdida de valor de la obra de arte debido a la reproducción industrial de ésta. Pocos años después los filósofos Adorno y Horkheimer subrayaban la amenaza del uso de las técnicas de reproducción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales (Sandoval Peña, 2004).

³⁶ Según datos de CNCine, la producción de largometrajes y documentales de cineastas ecuatorianos/as ha crecido en un 300% entre 2007-2010.

fortalecimiento de la radio, la televisión y prensa públicas³⁷; fomentar la producción televisiva local, en particular la telenovela y la producción de series con atractivos contenidos que refuercen la identidad y garanticen la difusión de la diversidad cultural que nos caracteriza, de tal modo que se pueda contrabalancear la invasión cultural importada.

Si se considera que en la actualidad el acceso a la cultura no se reduce únicamente al contacto en vivo con la creación artística, el impulso a las industrias culturales implica, de manera paralela, estimular el desarrollo tecnológico local (internet, software); facilitar el acceso de la población a las nuevas tecnologías con el propósito de ampliar los servicios internos; y, promover alianzas regionales que permitan, desde la integración, proponer alternativas creativas y consistentes a la industria de “enlatados culturales” que importan nuestros países. Avanzar en estos ámbitos abrirá, sin duda, las posibilidades para democratizar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.

La promoción y desarrollo de las industrias culturales requiere, por un lado, incidir sobre las condiciones materiales y estructurales del desarrollo cultural, una intensa coordinación con otros sectores de la economía, y mayores niveles de involucramiento con empresas y sociedades de gestión. El impulso que se otorgue a este sector implica, por otro lado, trabajar de la mano con los movimientos sociales, en especial los juveniles y las denominadas “tribus urbanas” - relevantes usuarios de las tecnologías digitales de la información – de modo de incidir en los procesos de divulgación informal de la ciencia y la tecnología y la democratización de la conectividad de la red.

Políticas y estrategias para Emprendimientos Culturales

1. **Información.** Impulsar la generación de información y la construcción de conocimientos culturales como base de la formulación de la política pública.

Estrategias

- Crear, fortalecer y consolidar un *Sistema de Información Cultural* (SIC) con resultados sistematizados para la planificación y ejecución de la política pública, así como para el conocimiento ciudadano nacional e internacional.
 - Promover investigaciones sobre la industria cultural y sus distintas ramas y procesos, como base del diseño y ejecución de las políticas culturales en ese campo.
 - Impulsar estudios que permitan cuantificar y valorar el aporte de la cultura al desarrollo social y al crecimiento económico del país.
2. **Desarrollo y fortalecimiento.** Promover la producción, comercialización y consumo de los productos de las diversas industrias culturales ecuatorianas.

Estrategias

³⁷ Una importante iniciativa surgida en la región en los días del post-neoliberalismo fue la generación de la Nueva Televisión del Sur – Telesur, cuyo objetivo es “el desarrollo y la puesta en funcionamiento de una estrategia comunicacional televisiva hemisférica de alcance mundial que impulse y consolide los procesos de cambio y la integración regional, como herramienta de la batalla de las ideas contra el proceso hegemónico de globalización” (Aharonian, 2005:1).

- Crear, fortalecer y consolidar el Subsistema de Emprendimientos Culturales y sus componentes de Cine y Audiovisual, Industria Editorial, Multimedia, Fonografía y Artes Aplicadas.
- Desarrollar un *Plan de Fomento de las Industrias Culturales* que atienda a todos los componentes del subsistema.
- Desarrollar e impulsar medidas fiscales e incentivos económicos y tributarios orientados a promover el desarrollo y fortalecimiento de las diversas industrias culturales.
- Promover el acceso a crédito para proyectos en distintas ramas de las industrias culturales a través de líneas adecuadas a sus particularidades.
- Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para el diseño y ejecución de proyectos orientados a fortalecer la producción, comercialización y consumo de las diversas industrias culturales, a nivel nacional e internacional.
- Promover alianzas interinstitucionales para garantizar que el tránsito hacia la digitalización de la comunicación no atente contra el desarrollo de las industrias culturales ecuatorianas, y, por ende, contra el proceso de construcción de identidad nacional del país.
- Desarrollar mecanismos de estímulo y reconocimiento social a las industrias culturales innovadoras.
- Estimular el fortalecimiento tecnológico de las industrias culturales para garantizar la autonomía en los procesos de pre-producción, producción y post-producción de las industrias fonográficas y audiovisuales.
- Promover la movilidad internacional de artistas y creadores, así como espacios de encuentro y diálogo entre creadores nacionales e internacionales para contribuir a la elevación de la calidad de los productos de las diversas industrias culturales.
- Promover proyectos de cooperación internacional, especialmente dentro de América Latina y el Caribe y con los países del Sur, para desarrollar coproducciones cinematográficas y audiovisuales.
- Promover el desarrollo de proyectos de edición y comunicación audiovisual alternativos, así como de radios comunitarias y disqueras locales.

3. **Regulación y control.** Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos orientados a proteger las industrias culturales ecuatorianas como recursos estratégicos para la construcción de identidad y soberanía cultural nacional.

Estrategias

- Apoyar propuestas de leyes y otros instrumentos legales orientados a proteger, promover y desarrollar las industrias culturales nacionales.
 - Desarrollar mecanismos de control y sanción para quienes violen las leyes y reglamentos de protección de la industria cultural nacional.
4. **Promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales.** Promover el consumo de las industrias culturales tanto dentro del país como en el exterior.

Estrategias

- Promover la formación de públicos para las industrias culturales a través de espacios de interlocución e interacción entre creadores/as y ciudadanos/as y mediante la difusión masiva de sus productos vía medios de comunicación.
- Fomentar la distribución y circulación de los productos culturales al interior del país y en la región, especialmente en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y de las instancias establecidas para la integración regional (CAN, ALBA Cultural, CELAC y UNASUR).
- Promover y apoyar proyectos e iniciativas orientadas a desarrollar y fortalecer los mercados nacionales e internacionales para los productos de distintas ramas de las industrias culturales (audiovisuales, musicales, fonográficos, etc).
- Promover alianzas entre instituciones públicas y privadas para promover el reconocimiento de los derechos de autor en la comercialización de los productos de las industrias culturales.
- Desarrollar campañas masivas para promover el consumo de la industria cultural nacional por parte de la ciudadanía respetando los derechos de las y los creadores.
- Promover el consumo de industria cultural nacional entre la población de atención prioritaria a través de proyectos especialmente diseñados para ello.
- Fortalecer y promover la participación de las industrias culturales a nivel nacional e internacional (ferias, festivales, congresos, etc) a fin de incentivar su producción, difusión, generación de espacios de encuentro para elevar la calidad de los productos y su visibilización de nuestros talentos artísticos nacionales.

CUATRO Nueva Identidad Ecuatoriana Contemporánea

El concepto de identidad tiene varias acepciones dependientes del ámbito científico desde el que se le estudie: desde la psicología, donde el enfoque es más individual y asociado a la personalidad; o desde la antropología donde se la mira asociada al *habitus*, a los usos y costumbres del grupo; o desde las matemáticas donde la lógica formal lo plantea como reflexividad. En el campo de la cultura, la identidad, se la puede enfocar a partir de la preferencia, que abarca desde la orientación sexual hasta la visión estética; o desde las condiciones heredadas, como la procedencia geográfica, la pertenencia a un grupo étnico, una religión o una nacionalidad (Celi y Cazar, 2010). Ambas perspectivas, tienen en común una *adscripción* individual *voluntaria* (preferencia) o *involuntaria* (herencia) que implica sujeciones hacia algo o respecto de algo y que proviene de la subjetividad individual o de las subjetividades de los grupos humanos.

En ese sentido, el *concepto de identidad está íntimamente vinculado al de subjetividad*. Las subjetividades emergen para darnos sentido en el mundo y hacer inteligible nuestra especificidad (Munt, 2002). Sin embargo, subjetividades e identidades se construyen en el marco de un ejercicio del poder. Más aún, según Foucault la subjetividad constituye una de las caras del poder emanado desde diferentes prácticas, las que marcan las posibilidades y límites de la misma. Es por eso que “somos sujetos, pensamos de nosotros mismos como sujetos y actuamos como sujetos” (Foucault en Galvin, 2004:2, tn). En ese sentido, “(t)oda identidad entraña un ejercicio de poder en tanto: 1) expresa un dominio simbólico; 2)... aspira a definir la identidad del “Otro” y 3) genera resistencias” (Sylva, 2004). Justamente, al abordar el tema de la identidad ecuatoriana hay que tener presente la *mediación de la colonialidad del poder y del saber*, con toda su parafernalia simbólica, en la construcción de las subjetividades

e identidades, que históricamente negaron las matrices culturales originarias y las diversas fuentes étnico-culturales que nos han conformado y conforman como pueblo.

Fue, precisamente, el Estado oligárquico el que construyó una noción de identidad nacional o “ecuatorianidad” mediada por ciertos mitos e imaginarios, influidos por la herencia colonial, así como por otras experiencias históricas vividas en el siglo XX, a saber:

- los *Mitos del Señorío sobre el Suelo y de la Raza Vencida*³⁸, afirmativos del núcleo étnico blanco-hispano-europeo-occidental;
- la tesis de la “Nación Pequeña” de Benjamín Carrión, según la cual “no importaba la pequeñez territorial del país pues ‘...como lo han demostrado Israel y Grecia, naciones muy pequeñas en territorio y en potencia económica pueden pesar mucho más que otras en la historia por su aporte cultural’” (Rodríguez Castelo, 1979:26, en Sylva, 2005:101), tesis que nació como respuesta a la traumática experiencia de la guerra con el Perú y la firma del Protocolo de Río de Janeiro que cercenó más de la mitad del territorio ecuatoriano (1941-1942), generó un sentimiento de derrota, frustración y baja autoestima entre las y los ecuatorianos y perduró por varias generaciones. Benjamín Carrión buscó superar esta autopercepción negativa aun cuando su tesis no erradicó los viejos mitos de la ecuatorianidad³⁹;
- el imaginario del Ecuador como “isla de paz”, originalmente construido por oposición al “expansionismo cuzqueño”⁴⁰;
- la tesis del mestizaje como “blanqueamiento” que se institucionalizó en el Estado desde los gobiernos dictatoriales de los años 70, otra expresión de la continuada persistencia del núcleo étnico blanco-hispano-europeo-occidental y sus mitos legitimadores.

Paulatinamente, desde los años 70 estos viejos mitos e imaginarios han sido cuestionados. Pero es en el actual proceso constituyente que se abre, efectivamente, la posibilidad de superarlos. En ese sentido, este debe ser entendido como un *hecho cultural* pues se sustenta en nuevas prácticas y discursos orientados a construir una nueva dirección intelectual y moral desde un Estado burgués *en transición a un Estado popular, plurinacional e intercultural*, proceso que implica la circulación de nuevos contenidos simbólicos.

³⁸ El *Mito del Señorío sobre el Suelo* propone que “el Ecuador es un país inmensamente rico, privilegiado por la naturaleza, pero de geografía indómita, férax, difícil de vencer. Más que la riqueza del país, tal mito enfatiza en los insalvables obstáculos de la naturaleza andina. Así, según éste, el hombre originario de los Andes no pudo vencer la ‘loca geografía’, cosa que sí lo hizo en cambio el conquistador español desde su asiento de Quito, convertida en eje de sus expediciones y mitificada desde entonces como ‘hontanar de la vida’, ‘entidad centrífuga’ y ‘corazón de la Patria’. La hazaña de la conquista es pues... el dominio de una geografía rebelde y reinicio de un proceso de integración territorial interrumpido por el Incario...” El *Mito de la Raza Vencida* plantea, por su parte, que “los indios ecuatorianos constituyen una ‘raza vencida’ por una triple conquista cuya herencia perdura hasta el presente. La conquista de la geografía, cuyo poderío les tornó introvertidos, apáticos, aislados y melancólicos; la conquista inca, que los anuló y abatió definitivamente, dejándonos un legado que se ha cernido amenazante a lo largo de siglos hasta la actualidad –el expansionismo peruano-; y la conquista española que, al derrotarlos, trajo como parabién el surgimiento de la nacionalidad al ser la comadrona de un producto nuevo: el mestizo, visualizado como único producto genuino de la tierra americana” (Sylva, 2005:95-96).

³⁹ Específicamente, el *Mito de la Raza Vencida*. Véase Sylva, 2005:101.

⁴⁰ El concepto Isla de Paz también fue incluido, a inicios de la década de los noventa, en la Doctrina de Seguridad Nacional.

El cuestionamiento a estos imaginarios tradicionales se manifiesta en varios aspectos. Así por ejemplo, el *Mito de la Raza Vencida* ha sido interpelado por la resistencia indígena y la nueva presencia política de los indios en la sociedad ecuatoriana desde los años 70 del siglo XX. En cuanto a la tesis del mestizaje homogenizante (“blanqueamiento”) como ideal de ecuatorianidad, ha sido sustituido por la noción de diversidad étnico-cultural. Concomitantemente, el Estado ha pasado de un concepto exclusivamente unitario, a ser concebido como una “unidad en la diversidad”, plasmado en las propuestas de plurinacionalidad e interculturalidad. Sobre esta base se trataría de construir un Estado Plurinacional y una identidad ecuatoriana conformada por las múltiples identidades culturales que nos configuran. En este tenor, se registra una nueva visión del pasado indígena: ya no como el pasado del “Otro” (del exótico, del “extraño” a lo ecuatoriano), sino como la antigüedad de un “Nosotros”.

A su vez, el concepto de “Nación Pequeña” podría ser sustituido por el de “Potencia Megadiversa” –que también incorpora una dimensión económica ausente en la formulación de Carrión- al comprobarse esta ancestral cualidad natural y cultural que vincularía a las culturas y pueblos ancestrales, con los pueblos y culturas presentes, proporcionándoles un modelo alternativo de vida (utopía) basado en el *Sumak Kawsay (Buen Vivir)* que se proyectaría al futuro, en beneficio de las nuevas generaciones. Finalmente, la participación político-popular de las últimas décadas y el proceso constituyente, sus símbolos y discursos, contribuirían a la superación del sentimiento de derrotismo y fracaso del pueblo ecuatoriano y lo reemplazarían por un nuevo sentido de autoestima, confianza y empoderamiento.

Junto con la puesta en disponibilidad de los imaginarios tradicionales sobre la ecuatorianidad y la emergencia de nuevos sentidos de autopercepción nacional, el país asiste en la actualidad a otro fenómeno: un rico y complejo proceso de multiplicación de identidades, más allá de las étnico-culturales. En efecto, a partir de los años setenta, fenómenos tan distintos como el surgimiento de nuevos movimientos sociales con nuevas agendas, demandas y una creciente y decisiva presencia en la escena política; los ciclos de expansión y crisis de los sectores medios; y la diversificación de los consumos culturales, estimularían la emergencia de nuevos sentidos de adscripción e identificación de los colectivos, especialmente urbanos. Más aún, la crisis integral de fines de los 90 y principios del siglo XXI, la emigración masiva, el incremento intercambios culturales, la expansión de nuevas tecnologías de la comunicación han generado diversos procesos de subjetivación y una compleja red de pertenencias formada por la intersección de patrones de etnia, clase, género, sexualidad, edad y estilos de vida.

Así, por ejemplo, las estrategias de apropiación, uso y consumo de los productos generados por la sociedad capitalista y las elites intelectuales por parte de ciertos sectores populares, movilizan una serie de valores simbólicos que circulan entre las fronteras nacionales, étnicas y de clase y generan nuevos sentidos de adscripción y pertenencia. En el mismo tenor, la propia movilidad social de la vida urbana suscita la emergencia de micro identidades y distintas formas de autoreconocimiento que escapan a los criterios de las visiones oligárquicas y excluyentes de la cultura. Es el caso de las denominadas “tribus urbanas”, grupos que, por sus modos de interrelación, son reacios a toda uniformización. La emergencia de estas identidades constituye una expresión de la diversidad y riqueza cultural de la sociedad ecuatoriana, al mismo tiempo que de su complejo carácter transicional, pues evidencia la articulación de procesos propios de la premodernidad y otros que caracterizan a sociedades de “capitalismo tardío”⁴¹.

⁴¹ Según Stuart Hall, en los tiempos del capitalismo tardío, las identidades “nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes a menudo

El reconocimiento y revalorización de las expresiones culturales, la construcción de referentes simbólicos que nos llenen de orgullo, son parte de la construcción de una *nueva identidad ecuatoriana contemporánea*, configurada sobre la base de esa diversidad de identidades que la política del Ministerio de Cultura debe potenciar, fortalecer y consolidar.

Políticas y estrategias para la nueva identidad ecuatoriana contemporánea

Construcción de la identidad nacional a partir de las diversidades. Promover el conocimiento y valoración de nuestras diversidades culturales e identitarias, orientado a fomentar la autoestima y el orgullo de ser ecuatorianos y ecuatorianas.

Estrategias

- Promover la socialización masiva del conocimiento sobre la ancestralidad de nuestras culturas y el desarrollo de un sentido de antigüedad propio del Ecuador en alianza con el sistema educativo y el sistema de comunicación públicos.
- Revalorizar y desarrollar una noción positiva del capital simbólico de los grupos históricamente oprimidos (indígenas, afrodescendientes, montubios, mestizos) orientado a construir un sentido incluyente de la ecuatorianidad.
- Desarrollar una noción positiva de “lo indio” y “lo negro” como una respuesta al discurso racista del poder tradicional.
 - Promover la crítica a las visiones coloniales de la ecuatorianidad cargadas de racismo, elitismo, eurocentrismo y regionalismo y estimular el desarrollo de nuevas imágenes, visiones y conceptos que generen un nuevo sentido de autopercepción de lo que significa ser ecuatoriano y ecuatoriana.
 - Promover nuevos imaginarios, lemas o consignas de alcance masivo sobre el sentido de pertenencia nacional y regional orientados a sustituir la visión eurocéntrica dominante.
 - Promover la difusión y el aprendizaje del himno nacional intercultural y de himnos provinciales y cantonales interculturales en todo el país, entre toda la ciudadanía, especialmente en los establecimientos públicos, educativos y en las reuniones, festividades y conmemoraciones cívicas.
 - Fomentar la revalorización de las expresiones culturales del país vinculadas con la gastronomía, la moda y las artesanías para mejorar su calidad y promover su diversificación de acuerdo a las tendencias actuales.
 - Apoyar la revalorización, conservación y puesta en valor de patrimonios tangible e intangible en los territorios, de modo de potenciar procesos identitarios locales.
 - Promover el desarrollo de la investigación y la documentación de tradiciones y expresiones culturales del Ecuador.
 - Impulsar el desarrollo de tradiciones culturales como fiestas y festividades, juegos tradicionales y celebraciones que resalten valores y símbolos de la identidad ecuatoriana.
 - Promover la producción y difusión de las expresiones culturales de los colectivos y tribus urbanas.

cruzados y antagónicos” (Hall, 2003: 17).

- Proyectar y difundir a nivel internacional ese nuevo sentido de ecuatorianidad desarrollando una agenda cultural sostenida y permanente en el exterior que lo posicione y visualice la riqueza cultural y el talento artístico del Ecuador.

Fuentes consultadas y citadas

Fuentes impresas

- BAQUER, Miguel Alonso (1993). “La estrategia y los estudios estratégicos”. En *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Os estudos superiores de segurança e defesa*. Ministerio de Defensa de España, noviembre.
- BEDOYA, Malena (2010). “Repensar el patrimonio: ciudad memoria y nuevas dinámicas urbanas”. Documento borrador no publicado, Ministerio de Cultura.
- BLANCO, Martín Carlos (2001). “La Totalidad Social: ¿Hacia un materialismo Marxista?”, *Nómadas*, (Madrid, Universidad Complutense), Julio-Diciembre.
- BRUNDTLAND, Gro Harlem (ed.) (1987). *Our Common Future. The World Commission on Environment and Development*. Oxford: Oxford University Press.
- BUENDÍA, Fernando (2010). “Algunas claves de interpretación de los sucesos del 30 de septiembre”. Mimeo. Documento en circulación por internet. Octubre.
- BURBANO TZONKOWA, Adriana y SYLVA CHARVET, Erika (2008). “Género y Ambiente en Napo, Chimborazo y Cañar”. En Erika Sylva Charvet, edit. *Género y Ambiente en el Ecuador*. Quito: CAMAREN, Embajada Real de los Países Bajos, Corporación Grupo Randi Randi, ABYA YALA.
- CASACUBERTA, David y otros (2008). *Industrias culturales en la web 2.0*. Fondo Multilateral de Inversiones, BID, abril.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL, Ramón, (2005). “Prólogo”. En Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón, edit, *El Giro Decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo de Hombres Editores.
- CARVAJAL CARVAJAL, Juan (2008). “Los derechos culturales en el contexto boliviano”. En Varios Autores *Derechos Culturales en la educación básica de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, taller subregional*. Perú: Cultura, Patrimonio y Desarrollo Consultores, Oficina Regional para Perú, Ecuador y Bolivia.
- CASTELLS, Manuel (2002). *La Era de la Información. Vol. I: La Sociedad Red*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- COLOMBRES, Adolfo (1992). *Manual del Promotor cultural, (I) Bases teóricas para la acción*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanitas, Ediciones Colihue.
- CONEA (2009). “Mandato Constituyente No. 14. Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador”. Mimeo. Quito, 4 de noviembre.
- CONGO, Freddy (2005). “La interculturalidad: una nueva forma de interrelación entre los ecuatorianos”. En Rafael Quintero López y Erika Sylva Charvet (Comp). *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*. Quito: Ediciones La Tierra, pp 33-42
- CÓRDOVA, María Elena (2008). “Resultados del estudio de diagnóstico y análisis de las percepciones, que sobre los Derechos Culturales y el lugar que ocupa la cultura en el desarrollo de la educación básica en Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay”. En Varios Autores, *Derechos Culturales en la educación básica de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, taller subregional*. Perú: Cultura, Patrimonio y Desarrollo Consultores, Oficina Regional para Perú, Ecuador y Bolivia.

- CORONIL, Fernando (1997). *The Magical State, Nature, Money and Modernity in Venezuela*. Chicago: Chicago University Press.
- CORNEJO LECHNER, Jorge (2008). “Palabras en el acto de instalación del taller”. En Varios Autores, *Derechos Culturales en la educación básica de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, taller subregional*. Perú: Cultura, Patrimonio y Desarrollo Consultores, Oficina Regional para Perú, Ecuador y Bolivia.
- CORREA, Rafael, 2010. *Sin cambio cultural no hay sociedad del buen vivir. Discurso del señor Presidente de la República, Rafael Correa, durante la entrega de los Premios “Eugenio Espejo”, el 9 de agosto de 2010*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- ESCOBAR, Arturo (2005). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar ¿Globalización o spot desarrollo?”. En Lander Edgardo, Comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO/UNESCO.
- ____ (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Universidad del Cauca. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia..
- ____ (1995). *Encountering Development, The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- FIGUEROA, José Antonio (2009). “Desafíos culturales y espacios públicos populares”. En Ministerio de Cultura del Ecuador, *Gestión de Políticas Culturales*, Cuadernos, No.8, Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.
- FLORESCANO, Enrique comp. (1995). *Mitos mexicanos*. México: Aguilar.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2001). “Por que legislar sobre industria culturales”. *Nueva Sociedad*. (Fundación Friedrich Ebert) 175, septiembre-octubre, pp.70-86.
- GALVIN, Michael (2004) “Power, subjectivities, resistance: three works on postmodern anarchism”, *The New Formulation* (Cambridge University Press) 2, 2, Spring.
- GRAMSCI, Antonio (1977). *Escritos Políticos*. México: Editores Siglo XXI.
- GEERTZ, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona
- GETINO, Octavio (2004). “Apuntes sobre la economía de las industrias culturales en América Latina y el Caribe” En Varios Autores, *Industrias culturales y desarrollo sustentable*. México : Secretaría de Relaciones Exteriores, CONACULTA, Organización de Estados Iberoamericanos.
- GROSFOGUEL, Ramón (2007). «Implicaciones de las alteridades epistemológicas en la redefinición del capitalismo global: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global». En Zuleta, Mónica; Cubides, Humberto y Escobar, Manuel (Eds.) *¿Uno solo o varios mundos?. Diferencia, subjetividad y conocimientos en las ciencias sociales contemporáneas*, Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad Central.
- ____ (2005). “Descolonizando los Universalismos occidentales: El Pluri-versalismo Transmoderno Decolonial desde Aimé Césaire hasta los Zapatistas”. En Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón edit. *El Giro Decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo de Hombres Editores.
- HALL, Stuart (2003). “Quien necesita identidad?” en Hall, Stuart y Du Gay, Paul, *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor (1988). *Dialéctica del Iluminismo*. Sudamericana.

- JANSON, Lara Helena (2007). *Interculturalidad y género en la UNORCAC*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Andina Simón Bolívar.
- KOWII, Ariruma. "La interculturalidad: una nueva forma de concebir el Estado y la sociedad ecuatoriana". En Rafael Quintero López y Erika Sylva Charvet (Comp). *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*. Quito: Ediciones La Tierra, pp 43-51.
- LA TRONKAL (2010). *Desenganche. Visualidades y sonoridades otras*. Quito: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- LANDER, Edgardo (2000). "Modernidad, Colonialidad y Posmodernidad". En Lander Edgardo, Comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO/UNESCO.
- ____ (2000a). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos". En Lander Edgardo, Comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO/UNESCO.
- LEÓN, Christian (2010). *Reinventando al otro. El documental indigenista en el Ecuador*. Quito: Consejo Nacional de Cinematografía-Ministerio de Cultura.
- ____ (2010a). "Visualidad, medios y colonialidad. Hacia una crítica decolonial de los estudios visuales". En La Tronkal (Ed.), *Desenganche. Visualidades y sonoridades otras*. Quito: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- ____ (2010b). "Agencia, arte y subalteridad. Entrecruzamientos entre estética y política en el contexto contemporáneo". En Troya María, F. (Comp.), *Cultura & Transformación Social*. Quito: OEI.
- LUMBRERAS SALCEDO, Luis (2008). "Los Derechos Culturales". En Varios Autores, *Derechos Culturales en la educación básica de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, taller subregional*. Perú: Cultura, Patrimonio y Desarrollo Consultores, Oficina Regional para Perú, Ecuador y Bolivia.
- MAMANI HUALLCO Aida, CHIVI VARGAS, Idón (2010). *Descolonización y Despatriarcalización en la Nueva Constitución Política*. Bolivia: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, junio.
- MIGNOLO, Walter (2005). *The idea of Latin America*. Oxford: Blackwell
- ____ (2005a). "El pensamiento decolonial. Desprendimiento y apertura. Un manifiesto". En Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón Edit, *El Giro Decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo de Hombres Editores.
- MINISTERIO DE CULTURA (2009). *Gestión de Políticas culturales, Cuadernos, No.4*, Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.
- ____ (2007). *Plan Nacional de Cultura del Ecuador: Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura 2010-2017 (Versión preliminar)*. Quito: Ministerio de Cultura, UNESCO, JAPAN Official Development Assistance.
- MOREIRA, Darío (1984). "El desarrollo cultural y la política cultural", *Revista Cultura* (Banco Central del Ecuador), VI, 18b, enero-abril.

- MUNT, Sally R. (2002). "Framing intelligibility, identity, and selfhood: A reconsideration of spatio-temporal models". *Reconstruction*, (Bowling Green State University) 2, 3, Summer.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) (2008). *Derechos Culturales en la educación básica de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, taller subregional*. Perú: Cultura, Patrimonio y Desarrollo Consultores.
- ORTIZ, Santiago, s/f. "Un guión similar con un nuevo escenario". Documento en circulación por internet.
- OSPINA, Pablo, 2010. "¿Intento de golpe o motín policial?". Documento en circulación por internet. Quito, octubre.
- OVIEDO, Alexis (2009). *Discourses and Practices of Curricular Development, The case of the Hispanic Curricular Reform and the Bilingual Intercultural Education in Rural Basic Schools in Ecuador*. Tesis doctoral no publicada. Leuven, Bélgica: Universidad Católica de Lovaina.
- ____ (2004). *Mestizo Identities and Subjectivities in Ecuador. A view related to Social Movements and Power*. Tesis de Maestría, no publicada. Leuven, Bélgica, Universidad Católica de Lovaina: Departamento de Antropología Social y Cultural, Maestría en Culturas y Desarrollo.
- PROAÑO, Leonidas (1985) Conferencia pronunciada ante la Comisión de Derechos Humanos, Ambato, Julio 9. Cassette # 39. Archivo de la Fundación Pueblo Indio del Ecuador.
- QUINTERO, Rafael y SYLVA, Erika (2010). "Ecuador: la alianza de la derecha y el corporativismo en el 'putch' del 30 de septiembre". Mimeo. Quito, octubre.
- ____ (2001). *Ecuador: Una Nación en Ciernes*. Quito: Editorial Universitaria, cuarta edición.
- QUIJANO, Aníbal (2010). "La crisis de la colonialidad del poder". Conferencia presentada dentro del Programa de Doctorado de Estudios Culturales. Universidad Andina Simón Bolívar. Agosto 26.
- ____ (2005). "Colonialidad del poder y clasificación social". En Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón, Edit. *El Giro Decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo de Hombres Editores.
- ____ (2002). "El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento". En Walsh Catherine, Schiwy Freya, Castro-Gómez Santiago. *Indisciplinar las Ciencias Sociales. Retos desde y sobre la región andina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.
- ____ (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America". *Nepantla. Views from the South* (Duke University Durham, NC.) 13.
- ____ (1999). "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En Santiago Castro-Gómez, Oscar Guardiola-Rivera, Carmen Millán Benavides. *Pensar en los intersticios, teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Colección Pensar, Universidad Javeriana, Instituto Pensar Bogotá, 99-109
- ____ (1992). "Colonialidad y modernidad racional", *Perú Indígena*, (Lima, Perú). 13, 2: 11-20. Reproducido en Heraclio Bonilla (comp.), *Los Conquistados*. Bogotá: FLACSO- Tercer Mundo.
- RAMÓN, Galo (2005). "Comentario sobre política e interculturalidad". En Rafael Quintero López y Erika Sylva Charvet (Comp). *Hacia un modelo alternative de desarrollo historico*. Quito: Ediciones La Tierra, pp. 53-61.
- RAMOS, Mario y PÁEZ Alexei (2010): "El Magnicidio Perfecto - Análisis de la crisis del 30 de septiembre del 2010 en Ecuador". Documento en circulación por internet. Octubre.

- RESTREPO, Marco Tulio (2010). “La relación cultura naturaleza”. Taller de discusión de ejes temáticos. Ministerio de Cultura. Documento interno no publicado, Quito.
- RITZER, George (2004). *The Macdonalization of Society*. Pine Forge Press.
- SANTOS Buenaventura De Sousa (2007). “La reinención del Estado y el Estado Plurinacional”, *OSAL* (CLACSO, Buenos Aires) VIII, 22, septiembre.
- SALTOS COLOMA, Fabián (2009). “Planteamiento intercultural para operativizar el Buen Vivir”. En *Gestión de Políticas culturales, Cuadernos, No.6* Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.
- SCHMELKES, Silvia (2005). *La interculturalidad en la educación, Encuentro Internacional de Educación Preescolar*. México: Santillana.
- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE CULTURA, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (2010). *Un proyecto cultural para la década de los Bicentenarios*. OEI: 2010.
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES), s/f. “Seguimiento al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013”, presentación en power point.
- SERRANO, Jorge (2010). “Industrias Culturales”. Ministerio de Cultura. Documento interno no publicado.
- SIMBAÑA, Florencia (2009). “Los derechos colectivos en la Nueva Constitución”. En *Gestión de Políticas culturales, Cuadernos, No.4*. Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.
- SYLVA CHARVET, Erika (2010). *Feminidad y masculinidad en la cultura afroecuatoriana*. Quito: FIG-Abya Yala.
- ____ (Edit) (2005). *Identidad y Ciudadanía de las Mujeres*. FIG-ACDI-ABYA YALA. Quito.
- ____ (2004). *Identidad Nacional y Poder*. Ediciones ABYA YALA, Quito.
- ____ (1995). *Los Mitos de la Ecuatorianidad*. Quito: Abya Yala.
- TINAJERO, Fernando (2009). “Experiencias de Legislación cultural ecuatoriana”. En *Gestión de Políticas culturales, Cuadernos, No.4*. Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.
- TOLILA, Paul (2004). “Industrias culturales: datos, interpretaciones, enfoques”. En *Industrias culturales y desarrollo sustentable*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, CONACULTA, Organización de Estados Iberoamericanos.
- UNESCO (2005). *Convention sur la protection et la promotion de la diversité des expressions culturelles*. Paris : UNESCO, octubre.
- VARIOS AUTORES (2010). *Ecuador: el fracaso de un golpe de Estado*. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, septiembre.
- ____ (s/f). *30S La contra revolución*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio y Ministerio Coordinador de la Política.
- VILLASEÑOR, Carlos (2009). “Derecho a la cultura y políticas culturales, bajo el nuevo paradigma de la diversidad cultural”. En: *Gestión de Políticas culturales, Cuadernos, No.4*. Quito: Fondo Editorial del Ministerio de Cultura del Ecuador.

- WALSH, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.
- ____ (2008). “Estado Plurinacional e Interculturalidad: La decolonización y refundación del Estado Ecuatoriano”, *Política Exterior y Soberanía* (Caracas, Venezuela) 3, julio-septiembre.
- ____ (2008a). “Interculturalidad, Plurinacionalidad y Decolonialidad: las insurgencias político epistémicas de refundar el Estado”, *Tabula Rasa* (Bogotá, Colombia) 9: 131-152, julio-diciembre.
- ____ (2005). “(Re) pensamiento crítico y (De) colonialidad”. En: Walsh Catherine edit., [Pensamiento crítico y matriz \(de\)colonial: reflexiones latinoamericanas](#). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.
- ____ (2002). “Deconstruir la interculturalidad: Consideraciones críticas de la política, colonialidad y los movimientos indios y negros en el Ecuador”. En: Fuller, Norma, *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú*. Lima: PUCP-UP-IEP.
- WONG, Ketty (2000). “La Nacionalización del Pasillo Ecuatoriano a Principios del Siglo XX”. En: *Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de La Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia.
- YUDICE, George (2010). “Derechos culturales”. En Troya María, F. (comp.), *Cultura & Transformación Social*. Quito: OEI.

Fuentes de internet

- AHARONIAN Aram (2005). “Telesur, el añejo sueño de la integración comunicacional”. En <http://alainet.org/active/19639&lang=es>. Acceso, agosto, 2010.
- BESSE, Jean-Marc (2005). “Naturaleza y Cultura. Hypergé. Documentos epistemológicos”. Encontrado en: http://www.hypergeo.eu/IMG/_article_PDF/article_280.pdf. Acceso, agosto, 2010.
- CURIEL, Ochy (2005) . “Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”. En *Nómadas*. (Universidad Central de Colombia) 26, abril 2007.
- ____ (2008). “Derechos Culturales, cultura y desarrollo”. Encontrado en <http://www.culturalrights.net/es/principal.php?c=1>. Acceso, agosto, 2010.
- DUCH GUILLOT, Gustavo (2010). “Los Derechos de la Naturaleza”. Encontrado en <http://alainet.org/active/37849>. Acceso, agosto, 2010.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2002). “Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos”. Encontrado en <http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc>. Acceso, Julio, 2010.
- SANDOVAL PEÑA, Natalia (2004). “Las industrias culturales en América latina en el marco de las negociaciones de la OMC y del ALCA: opciones para la elaboración de una política cultural latinoamericana que favorezca el crecimiento y el desarrollo del sector cultural”. Encontrado en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones04.htm>, Acceso, julio 2010.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR (SICE) (2010). “Ley de Propiedad Intelectual. Ley Nacional – Ecuador”. Encontrado en http://www.sice.oas.org/int_prop/nat_leg/ecuador/L320b.asp#l1t1c1s4.

Acceso, septiembre 2010.

UNESCO (2007). “Declaración de Friburgo. Los Derechos Culturales”. Encontrado en http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf. Acceso, agosto, 2010.

Entrevistas

ÁVILA, Andrea (2010) Entrevista sobre las industrias culturales en América Latina, realizada por Alexis Oviedo, julio 29, 2010.

Políticas para una **Revolución** *Cultural*

Este documento tiene como propósito orientar el quehacer del Ministerio de Cultura y detallar, en este proceso, el marco conceptual y filosófico bajo el que se ejecutará y desarrollará su intervención como institución rectora de la política cultural en el país.

Esta reflexión se complementa con la formulación de cuatro ejes transversales, los mismos que deberán sustentar la acción pública a favor del desarrollo cultural del país: interculturalidad, equidad integral, fortalecimiento de la institucionalidad y posicionamiento internacional de las culturas del Ecuador.

Erika Sylva Charvet
Ministra de Cultura